Domingo 14 Julio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 738

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION 144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 14—ss. Buenaventura ob y dr.

LA NACION

BUENOS AIRES JULIO 14 DE 1872

El juicio del Comisionado y juicios del Ministro de Hacienda

Tanto para asegurar el producido del empréstito de 30 millones, que el Gobierno dejaba á las contingencias y fuera de poder, cuanto para establecer una investigacion directa sobre las irregularidades que aparecian, aconsejó la *Nacion* que se enviase á Londres comisionados especiales para tomar informes y proceder en consecuencia; agregando que, si el gobierno no adoptaba esta medida tocábale al Congreso decretarla.

En vista de esto y no de las diatribas y tremendas acusaciones que otros le habian dirijido á nombre propio, el Comisionado se dirigió al Gobierno pidiendo que sometiera á juicio sus procederes.

Como se vé, esto no era lo que pedia la *Nacion*.

Nuestro punto objetivo era principalmente garantir los intereses públicos, poniendo inmediatamente en manos del Estado las sumas que deben estar en su poder y entablando las gestiones necesarias para reclamar las cantidades que resultasen percibidas indebidamente.

El juicio del Comisionado, si hubiera de tener lugar, vendria despues de esos pasos urgentes y prévios, en el caso de resultar contra él las responsabilidades que se tienen contra todo mandatario que no lleva la administracion de los negocios del mandante el mismo celo que á los propios.

Reducirlo todo á juzgar al Comisionado, era empezar por el fin.

Librar ese juicio al Gobierno que acaba de aprobar el empréstito, desde que esto se *hizo como se hizo*, era perder el tiempo repitiendo en última instancia su fallo ya dado.

De todas maneras, el gobierno decreta que no ha lugar al juicio que solicita el comisionado, porque la negociacion del empréstito *no ha ocasionado ningun perjuicio al Estado y porque no tiene cargo alguno que hacerle* sobre su conducta.

En consecuencia, el comisionado publica su solicitud y el decreto recaido en ella, declarando que esta en la condenacion oficial de los calumniadores.

Como toda esta publicacion tiene por base única un artículo de la *Nacion*, por mas que esto pueda parecer estraño, dadas las circunstancias que son del dominio público, parece que el señor Comisionado para el empréstito de treinta millones, toma el papel de darse por calumniado por este diario.

Empezaremos diciendo que, desde hace tiempo, pensamos que las malas palabras no nos obligan á usar de otras iguales.

Parece que la mayoria de la prensa piensa á este respecto como nosotros, y de ahi nace la altura á que ha conseguido llegar y la influencia lejítima que ejerce la opinion ilustrada, por medio único de la persuacion que produce el razonamiento.

Si alguna vez esta regla de conducta se quiebra; si hombres intelijentes llamados á impulsar el progreso moral del país, se exhiben en innoble espectáculo arrastrándose por el fango, asignándose recíprocamente y con escándalo de la sociedad, un puesto entre los mas famosos criminales, esa escepcion no solo sirve para confirmar la regla, sino q' importa un ejemplo deforme que nos aparta con repugnancia de semejante camino.

La *Nacion*, cumpliendo con el deber imprescindible de defender los intereses públicos, ha combatido un empréstito que los perjudicaba, á su juicio, tan enormemente; pero ella jamás ha salido de los límites honorables de la discusion.

Ella ha investigado los hechos, ha forzado casi la publicacion de los documentos y ha hecho sobre ellos las apreciaciones que todos conocen. La persona del comisionado ha sido puesta de lado muy estudiosamente, sin que ninguna de nuestras palabras pudieran indicar, ni remotamente, que había lucrado con los dineros públicos.

Si en estas apreciaciones hubo error, demuéstrese. Puede existir un error, porque no nos pretendemos infalibles: pero él no puede ser calificado de calumnia sino por un escritor que, como el comisionado, se halla desgraciadamente bajo la presion dolorosa de ataques terribles; y habiendo agotado con otros adversarios el diccionario de las mas atroces é infamantes calificaciones, piensa naturalmente q'la palabra calumnia, usada en una discusion que hemos contraido á negocios públicos, tiene plena cabida en el culto vocabulario de los diarios ilustrados.

Por lo demas, el señor comisionado no abrigará la pretension de que, con tales calificaciones puede defenderse el empréstito. Seria como apuntalar con una débil caña uno de esos paredones vencidos que las municipalidades mandan demoler antes que se desplomen por su propio peso, aprendiendo á algun transeunte.

Pero el señor comisionado está evidentemente ciego.

El asegura ante el gobierno que *la prensa de esta ciudad con una pasion y odio de que no hay ejemplo tal vez* se ha *lanzado* á discutir el empréstito, llegando hasta presentarlo, *en el* ESTRAVIO DE SUS IDEAS, como operacion mas ruinosa que se haya realizado.

¿Pero qué ofensa ha hecho el comisionado al «Nacional», á la «Verdad», á la «República», á la «Prensa», á la «Nacion», á la «Opinion», á los demás diarios nacionales y estrangeros?

¿Cómo se esplica que todos le *odien* hasta *el estravio de las ideas?*

Si el comisionado pudiera examinar esta cuestion con serenidad, si tuviera presente que *todos* los diarios de Buenos Aires, de las provincias y hasta del Estado Oriental se han pronunciado, mas ó menos enérgicamente contra el empréstito, no sacaria la violentísima consecuencia de que esa opinion se esplica por el doble motivo de un odio nacido milagrosamente en *toda* la prensa, sin mas escepcion que la «Tribuna» y de la enagenacion mental (estravío de ideas) de todos los redactores de diarios.

Cuando la opinion pública y todos los diarios, á escepcion del que redacta el comisionado, están de acuerdo en condenar la negociacion del empréstito, parece mas natural, en efecto, suponer que esa negociacion es mala, antes que admitir que todos los diaristas de la República *se han vuelto locos por odio al señor comisionado*.

Esto en cuanto á las apreciaciones del comisionado.

En cuanto al argumento magno que quiere hacer valer en favor del empréstito—el decreto del gobierno no haciendo lugar al juicio—creemos que está lejos de tener el alcance que le supone.

En efecto, si el gobierno ha aprobado el empréstito, fundado en el considerando célebre *de que se hizo como se hizo*, yendo hasta regalar á la casa Murrieta la mitad de las primas ¿cómo ha de aceptar el juicio del comisionado?

Pero, se dirá, el gobierno hace mas que eso.

El gobierno declara ante el pais que el empréstito de obras públicas *no ha ocasionado ningun perjuicio al Estado* y que no tiene *cargo alguno* que hacer al comisionado por su conducta.

¿Y creerá el señor comisionado que esas declaraciones salvan la negociacion del empréstito?

No lo crea: el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, aunque quieran, no levantarán á Lázaro de su sepulcro.

Lo que significa el decreto del gobierno es un motivo mas de asombro y escándalo que agregar á los anteriores, puesto que, cada palabra y cada documento que se produce sobre este asunto, por imposible que parezca aumenta su fealdad, vienen á presentarlo con rasgos mas deformes.

La prueba es el último decreto del gobierno.

Parecia que nada habia que agregar al anterior, en que se regalaban las primas *porque el empréstito se hizo como se hizo*.

Pues bien, ahora el Ministro de Hacienda que ha hecho al comisionado los mas sérios cargos en documentos públicos; que reagravaba esos cargos bajo su firma, en la comunicacion que dirigió hace pocos dias á *La República*; que vino á dar así al empréstito y al comisionado el golpe mas recio; que hizo ese golpe mortal al definir la negociacion, en un decreto solemne, diciendo que el empréstito *se hizo como se hizo*; ese Ministro de Hacienda, repetimos, *afrontado por el comisionado*, retrocede ante todos, canta la palinodia y nos viene diciendo ahora, tambien bajo su firma, que la negociacion del empréstito *no ha producido ningun perjuicio para el Estado*, burlándose así del sentido comun, de los hechos notorios de sus declaraciones anteriores y de las confesiones implícitas ó esplícitas de cuantos han intervenido en la negociacion!!

Pero un acto semejante, sin salvar la negociacion, condenada por el mismo Sr. Dominguez, el único efecto que producirá es hundir á este último en la opinion del país, presentando al *Ministro de Hacienda*, tratándose de intereses considerables, como autor del acto mas grande de debilidad que se registre en los anales de gobierno alguno.

Pero esta declaracion del Ministro de Hacienda, para que pueda apreciarse en todo su valor, debe ser colocada al lado de las que la precedieron, y esto es lo que nos reservamos hacer en otra oportunidad.

La accion oficial

No puede dejar de prestarse á muy diverso género de observaciones el siguiente entrelinea que inserta ayer en su edicion de la mañana nuestro cólega la *Tribuna*.

«Corre por ahí el rumor de que el asunto del *River Plete Times*, se relaciona con una cuestion faldas.

«Se dice que el articulo publicado en aquel diario contra la sociedad argentina, fué inspirado á su autor por una cortesana inglesa recientemente llegada al pais, en venganza de ciertos desaires ó burlas que recibió de unos jóvenes argentinos.

«No seria difícil que este fuera el orijen de la insensata conducta del redactor del *River Plate Times*, si se tiene presente lo inmotivado é incomprensible de sus ataques, hácia una sociedad que no le ha podido provocar ni ofender á él personalmente.»

Si las acciones de los hombres fueran susceptibles de ser juzgadas siempre con arreglo á consecuencias lógicas, la causa de ese rumor que se presenta como general no podria dejar de ser aceptable. Un delito semejante al cometido por ese periódico señalado hoy á la indignacion pública, es fuerza que tuviera su móvil en esta causa ó en otra de igual degradacion.

Pero este mismo órden de ideas á q' el entre-linea de *La Tribuna* hace entrar hoy la diatriba del periódico *River Plate Times*, si bien es acaso una justa apreciacion del hecho viene á darle una desvirtud q'es inconveniente que revistira, en presencia del modo como fué tomado por la vindicta pública y de los primeros resultados que produjo su indignacion, aparte de la culpabilidad que él significa en si mismo que lejos de ser atenuada, es reagravada sin duda por mas bajos que sean los motivos que lo han insinuado.

La Nacion, que acudió la primera al sentimiento de la moral pública ultrajada, ha prestado ya á este miserable asunto la mayor preocupacion que él merece, demostrando á la luz de toda razon y todo derecho lo que convenia hacerse en este caso, en favor del bien colectivo y de la dignidad del pais.

Despues de su actitud, á la que cooperó tan noblemente la prensa local,—sin escepcion de los mismos periódicos escritos en idioma estrangero,—la accion particular tradujo en hechos harto significativos su voluntad de reprobacion.

Varios súbditos ingleses condenaron altamente la audacia y la indignidad de ese diario;—la Bolsa de Comercio desgarró sus ejemplares, devolvió su boleto de suscricion y espulsó de su seno al redactor del *River Plate Times*; ademas, las noticias periódicas revelaron un proyecto surgido de la Corporacion Municipal para pedir al gobierno el enjuiciamiento del calumniador.

Apesar de todo esto y desconociendo el legítimo movimiento de la opinion general manifestada tan escepcional y vigorosamente por la iniciativa que ha tomado en este caso, la accion pública no ha despertado de su habitual letargo, y ha aparecido, como siempre, sorda al reclamo de la opinion pública, y ciega á las revelaciones de la prensa que se habia tomado el trabajo infructuoso de apuntarle el hecho, señalarle los procedimientos legales y revelarle la importancia con que el deseo público esperaba esa misma accion oficial.

Despues de esos escritos y el presente, la *Nacion*, por su parte, no volverá á tocar este asunto, no queriendo que la desidia oficial haga de su esfuerzo lo que debe resultar sin duda,—el provecho del calumniador,— una vez que queda desvirtuada la accion de la ley, garantida la conducta atentatoria de un insultador público, y la reprobacion convertida en un motivo de *reclame*, buscado espresamente por un aventurero, para hacer atmósfera de curiosidad sobre su diario.

Pero por mas desencantos que el órden natural de la vida pública acumule dia á dia en el alma de los obreros del periodismo, hay muchos de ellos que le dan casi toda la intensidad de los sentimientos de la sociedad entera. Muchas de nuestras imperfecciones civiles estriban en la ausencia de medios de corregirlas y casi son culpables al mismo pais: pero otras, como en el presente caso, son de responsabilidad agena y hay quien responda por su abandono y su ineficacia. La sociedad tiene empleados á cuyo cargo está la vigilancia de los delitos de la prensa atentatorios á la dignidad del pais y á la moral social. Su impasibilidad en este caso, que no puede ni siquiera ser atribuida á la ignorancia del hecho, no tiene mas disculpa que la diversidad de su apreciacion.

Parece que él no tiene en cuenta la significacion de la opinion pública y que, además, el libelo publicado está garantido con todo el favor de la ley.

Esta es la última palabra sobre este asunto. Bastante se ha ocupado de él ya la prensa y la opinion pública—Pero al menos, lo que se coseche de tal desidia, queda fuera de la responsabilidad del pais.

Higiene pública.

Bastaria sin duda recorrer nuestra prensa en las épocas desgraciadas por que ha pasado la salud del pais, para estimar el enorme concurso de trabajo que ha prestado el periodismo al mejoramiento de esta condicion esencial de la vida sociable—la higiene pública. Para que ese ardor incansable haya sido empeñado con tanta vehemencia en favor de nuestra mejora local, se ha necesitado nada menos que el estado embrionario de nuestras condiciones actuales de higiene, la intensidad de los peligros que nos amenazan sin reposo y—lo que es acaso mas desesperante—la apatia profunda de la accion administrativa en todos sus resortes de accion.

Esta verdadera desidía establecida por conducta normal en los puestos de responsabilidad pública, amenaza llevarnos á un abismo de perdicion completa, que solo puede evitarse por una reaccion profunda del sentimiento de la conservacion, si es que él se decide alguna vez á llevar á los puestos públicos personas que hagan algo mas que estarse en ellos sin dar mas señales de vida que sus antecesores.

En nuestro camino de desarrollo, de prosperidad y de progreso, hay una contradiccion permanente y desesperante. Mientras el impulso privado de la asociacion y del individuo imprimen al pais una marcha gigantesca de mejora y de adelanto por el aliciente del bien particular, de la industria y del comercio, él parece caido á un abismo de abandono en las rutas por donde deberia impulsarlo la accion congénere de una administracion adelantada.

Hay resortes—y casi todos—en un órden material de nuestra vida, que están envejecidos y estacionarios desde medio siglo. Hay necesidades de la mas vital importancia cuya actualidad hace suspirar por las mejoras de un pasado distante. ¿Quién no es llevado á estas lamentaciones, en presencia, por ejemplo, del estado lastimoso de nuestras vias públicas? Cualquiera que contemplara por vez primera el panorama que ofrece la ciudad, mirada desde una altura, al ver su estension enorme, la simetria que presenta el corte paralelo de sus calles, sus grandes núcleos de barrio, la suntuosidad de sus mas bellos edificios públicos y privados; cualquiera que recrease la vista en este cuadro y bajára en seguida á la superficie de nuestras calles en un dia como el presente, apenas se esplicaria la contradiccion que saltará á sus ojos entre el aspecto superior de la ciudad y la realidad de su piso viable.

En efecto, el estado actual de nuestras calles, es algo verdaderamente espantoso é intolerable: su piso está convertido en una charca ilimitada de lodo. El paso de los transeuntes es imposible, sin resolverse á ser cubiertos de inmundicias, y el camino de los rodados' por culpa de la deformacion del empedrado, es un martirio para las bestias que los arrastran y una tribulacion para los que los ocupan. Jamás la ciudad, en sus peores épocas, ha presentado un estado mas vergonzozo de la via pública, y solo el descalabro gradual de los empedrados puede habernos habituado á la enfermedad de marchar sobre un médano inmundo. Los parages mas céntricos del tránsito son los mas intransitables, y ni esta consideracion siquiera ha inducido á la reparacion parcial de las vias.

Y nótese de paso que, gracias á la consagracion de la prensa, en la epidemia pasada, nunca ha habido mas que hoy mayor número ni estension de autoridades urbanas de cuyo único resorte es la limpieza de la ciudad. La Municipalidad existe,—por mas que esto parezca hoy un sueño;—en cada parroquia hay permanente una comision *de Salubridad*, y apesar de esa Municipalidad y de esas Comisiones, el piso de la ciudad está convertido en un pantano intransitable.

¿No habrá remedio para estas aberraciones inesplicables? Será tan difícil ser municipal y comisionado de salubridad que no se pueda hacer por la ciudad lo que cada uno hace por su propia casa? Pero entonces deberia ser mas difícil aceptar esos puestos, en vez de disputárselos, como ha sucedido, á fuerza de armas y asonadas.

Hay resortes de nuestra vitalidad, caidos en el mas profundo y desesperante desamparo—y el primero de ellos es la higiene pública. Por desgracia es tambien el mas trascendente, y el verano próximo con todas sus amenazas y la reagravacíon de las causas existentes, puede enseñárnoslo, aunque tarde.

La Municipalidad ha convertido el municipio en un lodazal—Quiera Dios que al menos no lo convierta en un cementerio.

Empréstito.

DOCUMENTOS QUE NO HA REMITIDO EL GOBIERNO.

Publicamos la relacion de los documentos que no ha remitido el Gobierno y que debe pedir la comision del Senado.

1.° Consulta del Comisionado desde Nápoles al señor Dominguez y contestacion de este de Diciembre de 1870, sobre operaciones al *firme*, citadas en las instrucciones de Febrero 11 de 1871.

2.° Comunicaciones al señor Presidente del Comisionado de Enero 27 de 1871: el telégrama de 1.° de Febrero de 1871 y de 8 de Febrero del mismo año, citados en la nota del Ministro al Comisionado, de Marzo 16 del corriente año y en la nota de Febrero 17 de 1871.

3.° Carta de los Sres. Luis Cohen é Sons al Ministro de Hacienda, y de los Srs. Thompson Bonar y Ca. al mismo y memorandum de 27 de Enero, firmado por el Comisionado y Cohen y Sons; carta del abogado S. W. Drake de 31 de Enero; contestacion del Comisionado á esta carta; réplica del abogado de 1.° de Febrero; el prospecto impreso cuyos documentos se citan en la nota de Mayo 16 antes mencionada.

4.° Cartas y telégramas de Thompson Bonar al Comisionado desde 9 de Diciembre citados en aquella nota de Mayo 16 pasado, y telégrama del Comisionado á estos de 20 de Enero.

5° Carta del comisionado á Thompson Bonar y Ca. de 27 de Enero, y la de estos á aquel de 25 del mismo; nota de 1° de Febrero de Thompson Bonar y Ca. al comisionado, y contestacion de estos de 3 del mismo, mencionadas en la dicha nota.

6° Carta de Cohen á Thompson Bonar de 6 de Febrero, incluida como las anteriores en las copias remitidas al gobierno, segun lo declara en la nota de Mayo 16 de 1871.

7° Nota del comisionado pidiendo un pleno poder, reducida la cantidad á libras 1010.200, mencionada en la anterior nota.

8° Notas cambiadas entre el Ministro del Interior y el Sr. Riestra y carta del Ministro del Interior al comisionado, citadas en la nota de este de Febrero 17 de 1871.

9° Carta de Murrieta y Ca. al comisionado No. 4, y contestacion de este; carta de los mismos Murrieta y Ca. No. 6; contestacion del comisionado; cuyos documentos no se han incluido junto con la nota de Febrero 17.

10 Convenio con los Sres. Murrieta; propuesta de estos—segun la nota anterior.

11 Subscripcion del empréstito cerrada el 6 de Abril, citada en la nota del comisionado de Abril 8 de 1812.

En la ligera lectura que hemos dado á los documentos presentados, no es extraño algun pequeño error; la Comision del Senado verá si faltan algunos mas, ó si hay incluidos otros ya exhibidos.

Pero basta leer la relacion que precede para comprender que es muy deficiente la informacion del gobierno.

Es probable que la publicacion de los documentos que faltan, revele otros que se ignoran.

Es extraño el proceder del gobierno, y el Senado tiene que salvar su decoro.

La resolucion del Senado de Junio 4 ppdo. fué pedir al P. E. *todos los documentos* relativos á la negociacion del empréstito. El gobierno transcribe este pedido en su nota y dice que ha mandado imprimirlos, es decir *todos*, puesto que no esceptua ningunos.

Entre tanto, de los publicados consta que faltan los que acabamos de indicar.

Entonces el gobierno no ha cumplido lo que aparenta cumplir, y no comprendemos cómo puede asumir una actitud semejante ante el Senado ni mucho menos podemos creer que este consienta esta burla.

La mision Mitre.

Dice el *Journal do Comercio*:

«Despues de los primeros desahogos principia la prensa argentina á mostrerse mas suave con el Brasil, trascribiendo con una especie de complacencia los artículos conciliadores de algunos diarios de Montevideo.

«Si nuestros vecinos están dispuestos á discutir, cortés y amigablemente, y á renunciar á toda idea de guerra, ya sea como aspiracion real, ya como fátuo espantajo para arredrarnos, confiando el resultado de la contienda únicamente á las armas de la razon, de la lójica y del derecho, han de encontrar siempre en nosotros la mejor voluntad.

«Podria inferirse que tal sea la disposicion del gobierno argentino por el hecho de haber enviado al General Mitre en mision cerca de esta córte, aun en los momentos mismos de la impresion que causó en Buenos Aires las manifestaciones de la prensa brasilera contra la nota del Dr. Tejedor, y sin esperar informaciones positivas y seguras sobre la acordada eventualidad de no ser recibido el enviado, sin prévio retiro de aquella nota.

«Para tener tener tiempo de conferenciar en Montevideo con el gobierno oriental, el General partió de Buenos Aires un dia antes de la salida del *Gironde*, y en aquella ciudad fué que se embarcó en este paquete, despues de haber tenido una larga conferencia con el presidente de la República.

«Apesar de no saberse nada sobre lo que en ella se trató, los miembros del gabinete oriental no ocultaban á sus amigos que la política que seguirán, en el caso no esperado de un rompimiento entre el Brasil y la República Argentina, seria de estricta neutralidad. Es esta tambien la opinion que prevalece en la prensa.

«Si, pues, como debemos creer, el General Mitre viene sinceramente en una mision de paz, bien venido sea, cierto que encontrará los mejores deseos de resolver amigablemente la contienda, cuya solucion viene á buscar.

«La cortesia de que usó S. E. en Montevideo, visitando á nuestro enviado, habiendo hecho el Ministro de Negocios Estrangeros en Buenos Aires igual fineza á nuestro representante allí; el tono últimamente adoptado por la prensa argentina, haciendo votos por el buen éxito de esta mision, mas y mas nos afirman en la creencia de que el diarista apasionado y partidario quedó en Buenos Aires, y que á esta córte solo ha llegado el enviado especial dedicado á servir los verdaderos intereses, no ya de un partido, sino de una nacion entera.

La enmienda.

Se nos ha favorecido con la traduccion del siguiente articulo, que será probablemente tan *camunicado* como el célebre de los *Bosquejos Bolivianos*, con que regala paternalmente á la República Argentina el mismo celebérrimo censor de nuestras debilidades nacionales.

No podemos resistirnos á la tentacion de divertir con él á nuestros lectores, por via de artículo dominguero.

Dice así:

PONER LAS COSAS EN SU SITIO.

Así es necesario que se haga para que todo vaya bien y ordenadamente; sin embargo, á la jente jóven le es difícil adquirir el conocimiento del sitio apropiado de las cosas; y es un trabajo ingrato *tener que enseñar á jóvenes á conocer su propio lugar* y *á mantenerse en él*: pero es preciso que alguien haga ese sacrificio en beneficio de los jóvenes mismos, y en el interés del progreso y del órden social. Es igualmente y aun primordialmente importante q' conozcan el valor de las cosas, *si fuera por ventura posible encontrar bastante facultad de apreciacion en cerebros jóvenes*. Tenemos, sin embargo, que muchos *no quedarán educados* hasta que hayan dado algunas feas caidas, y dado un mundo de disgustos á los demas.

Estas reflexiones no las sugiere el considerar, que este pais jóven, *no conoce su puesto, sus deberes consigo mismo y respecto de otros, ni el valor de las cosas.*

Tendriamos que formar un largo catálogo que comprenderia *todos los errores é inconsideracion propia de la edad juvenil de la nacion*, y las pérdidas que de estas circunstancias se originan: pero nos limitaremos á escojer de vez en cuando uno ó dos ejemplos para ilustrar el asunto.

Al presente, nos serviremos de la equivocada idea que abriga este pais de su posicion relativa con el resto del mundo, y de su *obligacion de gratitud para aquellas personas y gentes de quienes únicamente puede adquirir lo que le haee falta.*

Este pais jóven, ha cojido al vuelo algunas frases, como las de *hospitalidad* y *gratitud* (en el sentido en que las dirige á los que por casualidad no han nacido en su desierto territorio), y sin entender el significado de la primera de estas espresiones, aplica mal la segunda. De aqui resulta, que deja de cumplir sus deberes hácia si mismo, y sus obligaciones como parte integra de la gran comunidad de las naciones.

Tenemos que prevenir aquí, que escribimos refiriendonos y dirigiéndonos al público en general, y no á los caballeros ilustrados del pais, escasos en número comparativamente, y que son exactamente de nuestra opinion y á cuyos laudables esfuerzos deseamos concurrir.

El territorio de este país, es, como hemos dicho, un suelo rico, un desierto, en el estado virginal en q' salió de las manos del Criador, dado para que su pueblo crezca y multiplique en él y glorifique al Dador.

La insignificante peblacion que hay esparcida en él, es, de *cuantos pretenden ó aspiran á ser civilizados, la mas atrasada en todas las artes útiles y en conocimientos practicos. Tienen pues que buscar fuera de si todo cuanto necesita una nacion; y como nada ó muy poco es lo que pueden ofrecer en cambio, debieran estar gratos á todos los que les traen alguna cosa aunque sea lo más mínimo.*

Hacen el uso mas inadecuado de una pequeña parte de la estension geográfica de su país. Retienen ademas vastos territorios que son el patrimonio de la humanidad, reusandolos prácticamente á los hijos de Dios, á quienes niegan, ó por lo menos no dispensan proteccion á sus vidas y propiedades, por medio de leyes, y tramas de leyes y la negacion de facilidades adecuadas á las necesidades del caso.

«Al César lo que es del César». O República Argentina! Se debe gratitud á aquellos de quienes se reciben beneficios, y mientras tanto, tú, que todo lo recibes ó esperas recibir en colmada medida, *sin dar nada de tu parte*, menosprecias la mano que te dá, y exijes que con el sombrero en la mano, ofrezcamos sin cesar nuestros humildes agradecimientos por—Nada!

Además, eres demasiado *vana* y *orgullosa para aprender de aquellos que solos pueden enseñarte*, y si por casualidad condesciendes á recibir instruccion, es, por decirlo asi, á hurtadillas, *negandote á agradecer las lecciones* y *mofándote de los que te las dán.*

Otras naciones mas viejas y mas sabias como lo hacen los hombres sabios y viejos, se glorian de haber aprendido y de que se les haya enseñado, y honran á sus maestros.

La *hospitalidad*, en el sentido en que debe entenderla una nacion jóven que necesita poblacion, no la comprendes; y basta que hagamos referencia á tu representante diplomático en Washington, para que te dé una verdadera interpretacion y ejemplo de hospitalidad. Qué activos y solícitos son los agentes de los Estados Unidos en fomentar la inmigracion de Europa! Cuan cordial es la recepcion del inmigrante! que esmeradamente se le proteje: con qué prevision se anticipan sus necesidades y se provée á ellas!—qué clase de cargamentos son tan estimados y valiosos?

No, O *Argentina!* El gran pueblo de Norte América no manifiesta pequeñeces envidiosas, ni trata de gringo á los que vienen á engrandecer mas y mas su nacion.

No, O *Argentina!* no los aprisionan injustamente y sin formarles causa, ni permite que se les deguelle y se saquée sus casas impunemente.

Allí el estrangero es bien recibido; *aquí es tolerado de mala gana; escepto mientras se puede sacar algo de él, y despues se le dice: «gringo zonzo»*. Esta es la verdad pura, que atestiguarán los mejores que hay entre vosotros, y que, segun sabemos, lamentan estas cosas.

Te preguntamos, O *Argentina!* si de este modo puedes esperar que el estrangero simpatice contigo en tus padecimientos, y coopere en tu beneficio? Has considerado lo que pierdes con este estado de cosas?

«Pon las cosas en su puesto» deciamos—esto es, pon los asuntos en su verdadero punto de vista, y aprended á apreciar á tus amigos. Sé justa, liberal y bien intencionada.

Te ofrecemos la mano derecha del buen compañero y cooperador. La tomarás de buena fé? *Que harás para merecer esta mano y la estimacion del mundo entero?* Las fanfarronadas (tall talk) y la alabanza propia son alimentos nada sanos. Lo que tu necesitar, son alimentos sencillos; simples pucheros y asados (!) en cuanto á nutricion mental, y que te enseñen vigorosamente á trabajar.

Los ancianos dicen que no se puede trabajar y hablar al mismo tiempo, y nos parece que, los que como la jóven Argentina hablan perdurablemente, acaban por creer que realmeute hacen algo, y asi, cuando se acaba la charla, se retiran á dormir cansados como el fatigado viajero! Puede no haber, y sin duda no habrá nada hecho desde Enero á Diciembre. Por lo tanto, se vé que en esto de hablar y trabajar, las cosas no estan en su puesto verdadero, por que solo el trabajo con buen y honesto propósito, puede ganar la estimacion del mundo y hará que *Argentina* merezca que todos le den la mano de amigo.

—

Qué le parece á la *ujóven Argentina* el maestro *Ciruela?* Por que *aunque el comunicado no trae firma*, no nos cabe la menor duda de que es fruto del cacúmen del identico individuo de juvenil celebridad, ó de algun homónimo inglés que ignorabamos existiese.

ESTERIOR

La situacion de España.

CORRESPONDENCIA DE LISBOA.

Junio 20 de 1872.

La actual situacion política de nuestro pais es en verdad escepcional. A mas de la escitacion en las pasiones políticas, hay un completo desórden en la hacienda pública.

Es singular que teniendo ella tanta vitalidad nacional, tantos hombres eminentes en todos los partidos y tantos recursos materiales, no pueda consolidar su gobierno ni establecer un buen régimen en su hacienda.

En ella abundan todos los elementos para ser grande, próspera y libre; pero vive trabajada por los partidos, haciendo incierta la suerte de sus gobiernos, exhausto su tesoro, con una enormísima deuda, y con la guerra civil casi permanente.

Hoy está con las armas en la mano el partido del derecho divino sosteniendo tenaz mente la lucha, cuyo término está lejano, aun cuando su desenlace no pueda perjudicar á la libertad.

Una fraccion del partido moderado, pero que se dice progresista, cae del poder entre los clamores de la multitud.

Otra fraccion del mismo partido es poco despues obligada á hacer lo mismo ante la firme resolucion del rey en sostener las libertades públicas, que los ministros querian anonadar.

En medio de ese desórden, el rey aunque estranjero, es el único que parece conservar la serenidad necesaria y estar dotado del buen sentido indispensable para obstar á la anarquia.

En esta situacion es que se llama al poder el partido radical; y cuando se necesita de una firmeza estraordinaria, de un patriotismo á toda prueba y de un génio gubernativo superior; cuando ese partido asume el poder, y despues de los errores, del desprecio y de la mala administracion de los moderados, que el partido democrático acepta la responsabilidad de dirijir los negocios públicos, que le imponen como deber la pronta pacificacion de las provincias sublevadas, y las urjentes reformas administrativas y financieras. Y á mas de todas estas dificultades y complicaciones, existe la probabilidad de una nueva revolucion promovida por los agentes de las revoluciones militares, quienes no se pueden acostumbrar á estar fuera del poder, siendo de recelar que aquellos que destronaron á Isabel II y escluyeron de la corona á los Borbones, vengan hoy á proclamar al hijo de la ex-soberana.

El pueblo saluda el ascenso al poder del partido radical, porque empieza á comprender naturalmente que es indispensable que la austeridad y la economía entren en el gremio de la hacienda pública, y que la constitucion sea una realidad.

Nos felicitamos de la victoria alcanzada por el partido radical, y que haya sido llamado en momentos en que los moradores querian suspender las libertades públicas.

Las circunstancias son difíciles, pero es en semejantes casos cuando los eminentes estadistas y los partidos generosos y convictos tienen ancho campo para demostrar que son dignos de que se les confie el poder.

La elevacion del partido radical no es el resultado de un capricho del gefe del Estado ella es la consecuencia lógica y constitucional de la impotencia tanto de los moderados como de los progresistas; ninguno de ellos ha sabido sofocar la insurreccion ni restaurar la hacienda pública, pero querian constituirse en dictadura; escluidos fueron esos partidos del poder; forzoso era llamar á los radicales.

¿Podrán mantenerse en el gobierno del Estado el eminente estadista D. Manuel Zorrilla y sus demas cólegas? ¿Conseguirán ejercer el poder el tiempo necesario para afirmar sus principios, realizar sus reformas, subyugar á la insurreccion carlista, y mejorar el estado de la hacienda pública?

¿Aquellos que se revolucionaron contra la ex-reina Isabel despues de acojerse á la sombra de su reinado, no darán las manos á aquellos que se sonservaron fieles prra restaurar el trono de los Borbones en la persona del principe Alfonso?

Tal vez no sea arriesgado el suponer que á esta hora el trono de Amadeo está fatalmente ligado á la suerte del partido radical, y que el uno arrastrará al otro en su caida.

Entre tanto los verdaderos liberales no pueden menos de felicitarse, viendo en los consejos del rey Amadeo á D. Manuel Zorrilla y á sus ilustres cólegas; en ello hay una esperanza lisonjera pare el porvenir de la España, y mucho mas fundada aun, si el partido republicano comprendiendo sus deberes en esta circunstancia, supiera mantenerse en una posicion que sin comprometer sus principios, pueda contribuir al mismo tiempo para asegurar la libertad de la patria, y restaurar la hacienda pública.

Tenemos fé en que el partido radical ha de honrar sus principios, ha de separarse de la torpeza, de la debilidad, y del desamor á la libertad que han caracterizado los partidos moderados. En este caso el partido republicano no debe darle la fuerza que pueda para que mas fácilmente consiga resistir á la presion de los partidos mas ó menos reaccionarios de todos los colores.

La España posee una Constitucion muy liberal; y el dia que se cumpla fielmente y estuvieren promulgadas las leyes que deben ser su complemento, sin duda alguna la paz pública será su resultado.

Simpatizamos con el partido radical, deseamos de corazon que pueda sostenerse en el poder el tiempo necesario para realizar sus aspiraciones; pues esperamos que ha de mostrarse digno de los principios que proclama, y abrirá un ancho campo al desarrollo del principio republicano, preparando á la vez los espiritus para la única forma de gobierno que puede realizar las mas fecundas y democráticas reformas.

Echese una ojeada sobre lo que pasa con relacion á la monarquia; se escluyeron de la corona á los Borbones, es decir á las dinastias nacionales. Aun cuando viniesen de origen estrangero, hoy claman contra Amadeo por que es estrangero. Escluidos los principes nacionales, forzoso era recurrir á los estrangeros, pero se revolucionan contra su propio hecho. Esta es la condenacion de la monarquia: su sentencia está pronunciada; falta solo cumplirla.

Mientras tanto el rey Amadeo procede hoy como quien comprende eso mismo, y procura dilatar por algun tiempo la ejecucion de la sentencia.

Es menester confesar que si hubo algun monarca liberal, él lo ha sido para este pais.

Mientras el pais pierde su tiempo en luchas estériles, el mundo vé su devastado suelo ensangrentándose por sus propios hijos, disputando sobre la legitimidad de uno ú otro principe, mientras su tosoro queda exhausto.

—La *Gaceta* publica los estados mensuales del movimiento de la deuda flotante desde noviembre hasta fin de mayo. Aunque estos datos atrasados han perdido ya una parte de su interés, vamos á reproducir sus resúmenes, que demuestran cómo ha ido creciendo la bola de nieve, cuya enormidad espanta hoy á cuantos se interesan por la salvacion de la hacienda española.

Hé aqui la cifra á que ascendia la referida deuda en las fechas siguientes:

	Pesetas
1.° de noviembre de 1871	189.015,718
1.° de diciembre	197.925,504
1.° de enero de 1872	224.042,453
1.° de febrero	270.214,634
1.° de marzo	314.268.083
1.° de abril	379.674,345
1.° de mayo	295.759,324
1.° de junio	408.877,974

La deuda flotante escede hoy, por lo tanto, en 334 millones de reales del limite fijado por la ley, hallándose representados los 1,234 millones á que asciende por pagarés del Tesoro con garantia, giros sobre provincias y el estranjero, y billetes del mismo vencidos y no satisfechos en su mayor parte. A estas obligaciones, exijibles á corta fecha, hay que aumentar unos 500 millones que importa el cupon próximo, y para cuyo pago—si no se suspende—será preciso elevar aun mas la deuda flotante, careciendo el gobierno de recursos extraordinarios, y ofreciéndole el presupuesto exigente la perspectiva de un déficit de 80 millones mensuales. En tales circunstancias, los intereses del pais exigen que el ministerio haga todos los esfuerzos posibles para obtener del Parlamento las leyes financieras que ningun partido podria dejar de votarle sin esponerse á perder toda su popularidad. Esperamos que se meditará detenidamente sobre este punto, resolviéndose en el sentido constitucional.

PROTESTA

Contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra.

El siguiente documento es la enérgica protesta que contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra han formulado ante la opinion pública de Europa varias corporaciones españolas.

A LA PRENSA PERIÓDICA DE EUROPA

En los primeros años del pasado siglo, en 1704, cuando la nacion española, la heróica y noble nacion española era victima de la desmedida ambicion de los soberanos de Europa, que explotaron inícuamente sus desgracias, Inglaterra se apoderó del Peñon de Gibraltar, cometiendo uno de esos grandes crímenes que tanto distinguieron entonces su política de rapiña; crímen que mas tarde hizo santificar en el tratado de Utrecht, por medios tan reprobados y feos, que escandalizaron á los menos escrupulosos en aquella triste época de arbitrariedades.

Desde entonces no ha dejado un dia España de clamar por la plaza que le fué usurpada, disputando su dominio á la nacion que hoy lo posee contra todas las leyes del derecho y la moral, contra contra el deseo justo y legítimo de un pueblo herido en su honra, y con detrimento de su propia dignidad.

Reconocido por los jurisconsultos mas eminentes de Europa el derecho q' España tiene para pedir siempre la usurpada plaza de Gibraltar, demostrado hasta la evidencia en distintas ocasiones, parecia natural que la Gran Bretaña anteponiéndose á nuevas y enojosas reclamaciones, se dispusiera á realizar un acto tan justo como la devolucion de ese pedazo de territorio español, dando una prueba de que sabe respetar el derecho moderno de las nacionalidades, que no permite trasgresiones del principio de justicia tan odiosas como la que viene cometiendo.

En vano la nacion española ha esperado en estos últimos tiempos la reparacion que se le debe desde el pasapo siglo. Inglaterra persiste con asombro de todos los hombres honrados y juiciosos en su sistema de rapacidad territorial, sosteniendo su pabellon en la embocadura del Mediterráneo, donde un dia lo implantara amparada de la traicion y la perfidia.

A las continuas excitaciones de la prensa periódica española, á las manifestaciones de la opinion pública de España, responde con el silencio; confiada en la fuerza bruta de sus cañones; esperando alguna indemnizacion metálica, ó algun cambio de territorio, como si pudiera un pueblo digno hacer de una cuestion de honra un negocio mercantil.

Parece, obrando de esa manera, que trata de justificar la animadversion que todavia existe contra ella, producto de la estraña política que ha seguido en sus relaciones con las demás potencias.

Dar en cambio de Gibraltar á la nacion británica la recompensa á que al parecer aspira, seria lo mismo que admitir como justo el hecho de la usurpacion; sería reconocer en Inglaterra un derecho de que siempre ha carecido, un derecho que no tiene en la actualidad, que no pueden prestarle los años trascurridos desde 1704, ni el odioso tratado de Utrecht, especie de *contrato leonino*, nulo y sin valor ante cualquier tribunal.

Y el derecho que tiene España á reclamar incondicionalmente esa parte de su territorio usurpado, es incuestionable; basta para acreditarlo revisar los documentos que existen sobre el hecho de la ocupacion, y examinar las correspondencias que han mediado acerca de este mismo asunto entre el gobierno británico y el español en diferentes épocas.

Por eso la nacion española, que no tendria el menor reparo en someter la cuestion al fallo de un congreso europeo, tanta seguridad tiene en su derecho, se vé obligada á protestar enérgicamente contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra, en vista de su obstinacion en poseer dicha plaza.

Cuando un pueblo escarnece con perjuicio directo de otro las reglas de la moral y desconoce el derecho que acaso tenga necesidad mañana de invocar; cuando una nacion cualquiera, sin causa fundada ni aparente hiere á otra en sus mas caros sentimientos mostrándose sorda á legítimos deseos, se le entrega al desprecio y la animadversíon de los demas pueblos del continente.

Si se encuentra Inglaterra en este caso, si debe ser tratada con todo el desprecio que inspiran actos repugnantes, violaciones criminales, lo dirá pronto por medio de sus órganos la opinion pública de Europa, cuyo juicio interesa la adjunta solemne protesta, que en nombre de España formulan sus representantes mas genuinos y autorizados.

Entre tanto las corporaciones espanolas que suscriben, creen de su deber acusar de injusta y usurpadora á la Gran Bretaña, sin renunciar al derecho de reclamar nuevamente la plaza de Gibraltar, hasta que se restituya.

PROTESTA

Considerando que Inglaterra se apoderó del Peñon de Gibraltar cuando no estaba en guerra expresamente con España, segun hizo notar en uno de sus manifiestos el honorable Mr. Cright, y que hoy retiene en su poder esa parte del territorio español contra todos los códigos de la moral.

Considerando que en el congreso de Utrecht no tuvieron entrada los embajadores españoles; que fué negado á España el derecho de discutir las condiciones de aquel tratado.

Considerando que los embajadores franceses que representaron á España en dicho congreso no ajustaron su conducta al espíritu y letra del poder, que para la mencionada representacion otorgó Felipe V á Luis XIV, rey de Francia;

Considerando que en el expresado documento oficial se prohibia terminantemente ceder á Inglaterra en el ajuste de la paz, la mas pequeña parte del territorio español.

Considerando que los representantes de Francia se extralimitaron al ceder á la Gran Bretaña el Peñon de Gibraltsr, pues que no estaban autorizados para hacer la concesion.

Considerando que el gobierno de España protestó oportunamente contra esa arbitrariedad, negándose á reconocer condicion tan injusta y humillante.

Considerando que solo por la fuerza se arrancó despues al gobierno español el reconocimiento tras del cual se escuda Inglaterra para seguir ocupando á Gibraltar.

Considerando que dicho reconocimiento no fué aprobado por los procuradores del reino: que el gobierno español no pudo consultar á los procuradores; que obró bajo la presion de circunstancias muy azorosas.

Considerando que volvió á protestar, y fué admitida como justa su protesta por la Gran Bretaña, y hecha pública promesa de restituir la usurpada plaza.

Considerando que dicha oferta hecha en nombre de Jorge I. envolvia el reconocimiento del derecho que España tiene para reclamar sin condicion alguna esa parte de su territorio.

Considerando que el pabellon británico, enclavado en el territorio español, hiere continuamente la dignidad de una nacion noble y altiva, y el sentimiento pátrio de sus hijos.

Considerando que una potencia no puede tener dominios en otra, sino por derecho de descubrimiento, indemnizacion jusla de guerra, estado de salvajismo del pais dominado ó mutuo convenio.

Considerando q' Inglaterra no puede alegar ninguno de estos casos: que posee á Gibraltar por *derecho* de usurpacion manifiesta; que retiene esa plaza contra la voluntad de España.

Las corporaciones españolas que suscriben protestan solemnemente contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra, ante el severo tribunal de la opinion pública de Europa; reservándose el derecho de elevar esta protesta al congreso europeo que mas pronto se reuna si antes no se le hece justicia á la nacion española—*(Siguen las firmas de varios representantes de las corporaciones españolas.)*

Es copia:—ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

La locomocion á vapor.

No ha pasado mucho mas de medio siglo, solo 64 años, desde el dia en que una inmensa multitud se apiñaba sobre la orilla occidental del *Hudson* en Nueva York, atraida por un acontecimiento cuyas consecuencias estaba muy lejos de sospechar aquella misma muchedumbre.

Por el contrario, cuantos en aquella ocasion estaban poseidos de otro sentimiento que el de una mera curiosidad, los que habian formulado algun juicio sobre el suceso que á presenciar acudian, eran los escépticos ó los que esperaban complacerse en el fracaso práctico de un proyecto loco, del engendro de una imaginacion enferma y exaltada.

Y es preciso convenir en que no faltaba fundamento á semejante incredulidad: aquella multitud se reunia para presenciar un experimento inverosimil; la tentativa mas audaz que el genio del hombre podia concebir en aquella época; la denominada *locura de Fulton*, un buque construido para la navegacion fluvial, el cual debia marchar sin el auxilio de velas ni remos y contra la corriente, salvando la distancia de las 180 millas que separan á Nueva York de Albany.

Diremos de paso y como observacion importante, que esta embarcacion diferia esencialmente muy poco de nuestros buques de vapor; pero que precisamente por esta circunstancia cambiaba radicalmente todas las concepciones naúticas hasta entonces, y por lo que acabamos de decir, fué denominada por el vulgo la locura de Fulton.

Así se acogia entonces en América la invencion del hombre por quien hoy se manifiesta tan legítimamente orgullosa, de ese génio ilustre que tambien Europa habia antes desdeñado á pesar de su torpedo y de su barco-huzo, ensayados en las costas de Inglaterra y Francia.

Solo un hombre que tiene derecho á nuestra mencion, el canciller Livingston, tuvo confianza en la idea de su compatriota, y con su eficaz concurso pudo Fulton construir su barco, al que se puso el nombre del *Clermont*, tomado del de una posesion que su socio tenia á orillas del Hdson.

Un tercero estaba llamado á compartir la gloria y la fortuna de Fulton y de Livingston; pero este tercero no quiso presentarse ni en el nuevo ni en el viejo continente. Temerosos de agotar sus recursos para realizar la empresa, hicieron en los últimos momentos que precedieron al triunfo un llamamiento al público, ofreciendo á quien les auxiliase una participacion igual á la suya en los beneficios del suyo. Nadie respondió á este llamamiento; parecia que la Providencia, al eximirles un esfuerzo mas, les quiso evitar tener que dar á un nuevo partícipe el tercio de beneficios que hubiera obtenido á muy pequeña costa.

Pero no solo faltó á nuestros héroes el concurso de los capitales; al emprender el primer viaje con el *Clermont* no hallaron quien quisiera correr el riesgo de confiarse á aquel buque fantástico, que debia, sin fuerza motriz aparente, navegar en un rio proceloso como un mar, y remontarse contra su rapidisima corriente.

Faltaba poco para la hora designada para la salida del *Clermont*: iba á pronunciar la esperiencia el fallo entre Fulton y sus detractores; á deducirse si habia locura ó inspiracion sublime en aquel cerebro atormentado por una gigantesca lucha de diez años. Los gritos, mezclados de algunos silbidos, se redoblaron cuando se vió á Fulton aparecer solo sobre el puente del buque y dar la señal de partida á los pocos, pero intrépidos y adictos operarios, que se habian atrevido á seguirle, pero que el público no veia por hallarse en la máquina ú ocultos por los tambores de los costados.

Desde aqui habremos de seguir, casi literalmente, una descripcion que se conserva de aquel memorable suceso.

De repente un chorro de humo salió de la chimenea del *Clermont*; engrosó rápidamente y se convirtió primero en un gran penacho y despues en una estensa y negra nube; el prolongado casco se puso en movimiento, sus anchas ruedas azotaban en el agua, produciendo grandes masas de espuma, y su proa, hendiendo el Hudson, avanzó deslizándose sobre las olas.

Una conmocion eléctrica agitó la multitud; un confuso murmullo se levantó exhalado de aquellos veinte mil pechos anhelantes, revelando algo de estraño y formidable... Despues los hurras y las aclamaciones se abrieron paso; un entusiasmo, un delirio universal estallaron, llevando al corazon de Fulton un instante de increible embriaguez, recompensándole de tantos años de lucha, de fatigas y de sufrimiento.

La travesia se efectuó con la regularidad anunciada en un programa publicado la vispera; pero fué acompañada de incidentes de los cuales es fácil formar una idea pensando en el sorprendente espectáculo que debia presentar aquella estraña embarcacion para los viajeros y tripulantes de los buques que pasaban junto á él. Cuando llegó la noche y el *Clermont* apareció á lo lejos con su chimenea lanzando el humo que le servia de inflamado penacho, y con sus ruedas, cuyas paletas como inmensas nadaderas de hierro levantaban olas, haciendo como hervir el agua, los habitantes de las riberas huían espantados, y los bateleros de los rios se ocultaban en el fondo de sus barcas.

Un tercer personaje debemos mencionar por su nombre. A su vuelta de Albany, el *Clermont* fué mas afortunado que á la salida de Nueva-York; se presentó un viajero.

Fulton no tenia, naturalmente, ni expendedor de billetes ni recaudador para cobrar los pasajes, y á él mismo tuvo el confiado viajero que entregar los seis dollars señalados como precio del embarque. Ese viajero era frances y se llamaba Andrieux.

Fulton miraba los seis duros que tenia en la mano y parecia absorto en su contemplacion, hasta que al cabo de un rato exclamó levantando los ojos, en los cuales se veia brillar una lágrima.

—Consideraba á la vista de este dinero que es mi primer ingreso, que quisiera en agradecimiento, haberos ofrecido una copa de vino de Francia, porque he reconocido en vos un habitante de ese país, donde he residido y al que amo; pero hoy dia soy aun demasiado pobre para procurarme esa satisfaccion.

El armador y el pasagero se encontraron mas tarde: la gloria y la fortuna habian ilustrado y enriquecido á Fulton; pero acogió con verdadera efusion á su primer viagero.

Tal fué la aparicion del vapor.

Hoy al contemplar el *Warrior*, el *Leviatan*, el *Magenta*, la *Terribile*, la *Numancia*, y mas recientemente el *Mendez Nuñez* de la empresa española A. Lopez y Ca., buque en cuya máquina el célebre constructor Napier ha introcido mejoras q' constituyen á este en el mejor de los vapcres que existen; al contemplar á esos grandes buques saliendo de los puertos para afrontar las tempestades ó los combates, á pocos les ocurre pensar en su antepasado el *Clermont*, que hace solamente sesenta y cuatro años les abrió la vida.

Prolijo seria reseñar la historia de la marina de vapor durante el relativamente corto periodo trascurrido desde su invencion; pero esa historia se resume diciendo que hoy existen compañias de navegacion á vapor que poseen verdaderas escuadras, superiores á la marina militar de algunas naciónes, entre las que pueden citarse la Compañia oriental y Penisular inglesa, que posee 132 buques, y la de las Mensagerias imperiales, hoy tituladas Mensagerias francesas.

Los datos de esta última, los que tenemos mas á la mano nos revelan que en 1870 sus 63 naves de vapor hicieron un recorrido de 523,387 leguas, ó sean 1,581165 millas marinas, habiendo empleado además siete buques fletados, que anduvieron 35,480 leguas. Esto sin contar la navegacion accesoria, como la de viages á díques de reparacion, los emprendidos á puertos para reemplazar á otros buques y demas movimientos del servicio, movimiento que no bajó en dicho año de 36,415 leguas.

El total de viageros trasportados fué de 255,227, y el de movimiento de mercancias y efectos consistió en 2,630,156 bultos, con un peso total de 204,786 toneladas, sin contar la conduccion de los correos y de 2.210,483 francos en metálico amonedado. Estas cifras son, sin embargo, inferiores á las de 1869! sin duda por el efecto de la guerra franco-prusiana, toda vez que en dicho año las mercancias trasportadas representaron toneladas 224,000 y el metálico y valores 237 millones de francos. Los productos de la navegacion representan 45.366,822 francos en 1869, y 42.916,778 en 1870, cifras en verdad bien diferentes de aquellos seis duros que, con su propia mano, cobró Fulton en el primer viaje del primer buque de vapor hace sesenta y cuatro años.

Y sin embargo, tan portentoso movimiento y considerables rendimientos son bien inferiores á los que producen las nuevas compañias británicas de navegacion.

La misma España, tan inferior en muchos conceptos á otros paises, si bien no puede presentar guarismos parecidos, tiene sin embargo una compañia de navegacion trasatlántica de primer órden, como la ántes mencionada de A. Lopez, la que compensa por cierto lo menos numeroso de su flota con la calidad de sus barcos, de los que no habia perdido ni uno solo hasta el reciente siniestro de uno de ellos. Aun le queda no obstante, la lejítima satisfaccion de no haber perdido un solo hombre en el mar, aun contando los muchos miles de soldados conducidos á la isla de Cuba desde que comenzó la guerra actual.

Hemos mencionado antes tambien el *Mendez Nuñez*, uno de los vapores de la compañia A. Lopez, calificándole como el mejor que existe en los mares, y necesitamos añadir algo que justifiqué esta, al parecer, atrevida afirmacion, á la vez que con ello daremos una idea del progreso reciente alcanzado por las máquinas marinas de vapor.

Esta máquina desarrolla una fuerza efectiva de 1,700 á 1,800 caballos á la presion ordinaria, y su notable especialidad consiste en que, moviendo un buque de mas de 300 toneladas, con una marcha de 14 millas por hora á favor del viento, y de 12 1/2 con viento de proa, solo consume una tonelada de carbon por hora para desarrollar la fuerza referida, siendo asi que para obtenerlo con una máquina ordinaria se necesitan 50 toneladas por cada veinticuatro horas de navegacion, ó sea algo mas del doble.

Esta máquina ha costado un millon de reales mas que las generalmente construídas hasta hoy; pero teniendo en cuenta el ahorro de 26 toneladas de combustible en cada veinticuatro horas, y que el carbon empleado por la empresa Lopez es del superior, que cuesta en España á 250 rs., resulta que si el *Mendez Nuñez* navegase los 312 dias al año que permite la índole del servicio á que se halla destinado, la economia de hulla seria de 8,112 toneladas anuales con un valor de 2.028,000 rls.

Las breves indicaciones que dejamos hechas sobre la navegacion no se refieren, como todo el mundo sabe, mas que á uno solo de los empleos que la invencion de Fulton ha tenido en materia de trasportes; mayores, si cabe, son las ventajas que de ella se han sacado para la locomocion terrestre. ¿Quién ignora hoy la historia de los caminos de hierro desde que J. Wat concibió la idea de aplicar á ellos la fuerza del vapor, hasta que la realizó Stephenson?

Habian trascurrido veinte años desde que la primera máquina marina de vapor remontó el Hudson, cuando la primera locomotora silbó en la Gran Bretaña; pero aun cuando pertenece á Europa el honor de haber creado los ferro-carriles, fué en América tambien, en los Estados-Unidos, donde su aplicacion se estendió con mayor rapidez. Por lo tanto vamos á ocuparnos, aunque brevemente, de su origen y desarrollo en la gran república, tomando los datos de uno de los últimos números de la «Revista Británica.»

La primera compañia norte-americana data de 1827, y se organizó en Baltimore bajo el nombre de «Compañia del ferro-carril de Baltimore á Ohio.» En 1830 (un año despues de funcionar el primer ferro-carril inglés,) se inauguró su primera seccion; pero no fué el vapor la fuerza que empleó en un principio, sino el arrastre por medio de caballos. En la actualidad esta compañia posee 513 millas de caminos y un material de 243 locomotoras y 3615 wagones.

La construccion de vias férreas siguió tan rápidamente desde 1830, que en 1835 los Estados-Unidos contaban 1,089 millas en actividad. En 1848 la red constaba de 6,196 millas de estension. El descubrimiento del oro vino á dar un nuevo impulso á este medio de trasporte, y se cuentan por centenares las compañias que se fundaron y por miles de millas los caminos que se construyeron en cada año al partir del últimamente citado. En 1849 se abrieron al público 7565 millas, de las que 1369 se construyeron en el curso del mismo año. En 1867 la cantidad de millas explotadas era de 39,444 y 2,227 fueron construidas durante el mismo, inaugurándose posteriormente. Esta inmensa red pertenece á 559 compañias diferentes.

Por último, hoy la locomotora corre desde las costas del Atlantico, en Nueva York, á las del Pacifico, en San Francisco de California puntos que distan entre si por el camino de hierro 3.275 millas, ó sea 5,230 kilómetros, estension que equivale próximamente á la longitud total de los ferro-carriles de España.

Diremos de paso que esta línea colosal del Pacifico constituye una excepcion de las demas. En los Estados-Unidos las compañias obtienen las concesiones de las legislaturas particulares del territorio sobre el cual se construyen; pero respecto á la que nos ocupa en razon a los obstáculos que la empresa habia de vencer, el gobierno federal creyó salir en su favor de la neutralidad en que se habia encerrado respecto á las demas empresas del mismo género. Por una ley el Congreso decidió auxiliar á la compañia con una subvencion de 16,000 duros por cada milla en terreno llano, de 48,000 en las 150 millas de via que atraviesan Sierra-Nevada y las Montañas Roqueñas, y de 32,000 en el camino intermedio entre el llano y la montaña El total de la subvencion llegó á 49.453,130 duros, aplicándose solo al espacio comprendido entre los rios Missouri y Sacramento.

En Europa el desarrollo de los ferro-carriles no ha sido ni tan rápido ni tan considerable relativamente como en América y sin embargo lo ha sido mucho. El periódico aleman titulado la *Asociacion de los caminos de hierro* publica algunos datos interesantes á cerca del impulso que han tomado las vias férreas de Europa durante el periodo docenal terminado en 1870, y de dicho periódico tomamos lo siguiente:

En 1860 Europa contaba 51,496 kilómetros de ferro-carriles; en 1865, 73,830, y á principio de 1870 esta cifra habia llegado á 84,901 kilómetros; es decir, que casi se ha duplicado la red europea en el decenio.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto como se distribuia la estension total en

los diferentes paises en 1.° de Ene o de 1870.

Gran Bretaña, 22,889'4 kilómetros—Alemania 17,593'5—Francia 16,920'6—Austria 8,300'7—Rusia, 9,696'8—España, 5,442—Italia, 5,363'9—Bélgica, 3,108—Suecia, 1703—Suiza, 1,336—Paises Bajos, 1,254—Luxemburgo, 149—Portugal, 810—Dinamarca, 673—Noruega, 363—Turquia de Europa, 288.

En cuanto al desarrollo de la red de cada pais, considerado separadamente durante 1870, correspondió á Rusia el primer lugar en la lista, pues la longitud abierta en el año fué de 2,575 varstas. El acrecentamiento en Francia ha sido muy pequeño en 1870, pero actualmente se desarrolla una gran actividad. Las lineas de la asociacion de los caminos de hierro alemanes aumentó en 1870 188'96 millas prusianas en Alemania, 216'40 en Austro-Hungría y 14'86 en los Paiseses Bajos, ó sea en junto 419'22 millas. En 1.° de Enero de 1870 la misma asociacion abrazaba 70 compañias con 4,91 millas.

Vamos á resumir en pocas lineas la estension y conste en 1871 de los caminos de hierro en las cinco partes del mundo:

	Kilómetros.	COSTE de la construccion de pesetas.
Europa	97668	41261 950000
América	89959	12162 945000
Asia	7178	2073 915000
Africa	932	274 685000
Austria é Islas Indias	1974	501 005000
	197601	56275 500000

Así la construccion de todos los ferro-carriles del mundo, sin contar los construidos de un año á esta parte, cuyos datos no es fácil reunir hasta pasado cierto tiempo, ha costado *doscientos veinticinco mil y setenta y dos millones de reales*.

El coste por kilómetro ha variado en notables proporciones como se verá en el estado siguiente, sin que haya necesidad de añadir que las diferencias en el precio medio á que han resultado en cada region de la tierra se esplica por la variacion de precio de los terrenos, de la madera, del hierro, de la mano de obra, etc.

COSTO MEDIO

	Pesetas.
Europa	422,000
América	148,000
Asia	289,000
Africa	294,000
Australia	208,000

Por lo tanto, en Europa ha costado próximamente el doble del promedio á que resultan en el resto de la tierra. En ciertos distritos ingleses el costo medio ha sido de 600000 pesetas, y secciones se han construido en Suiza y en España que han pasado de ese precio.

Concluíremos consignando que en paises, hasta el presente, desposeídos de este progreso, como Sérvia, se construyen caminos de hierro, y que en los del Japon se están colocando ya los rails y van á comenzarse á esplotar este mismo año.

Tal es el camino que ha hecho en sesenta y cuatro años la idea de Fulton, que tan considerable progreso ha producido en la facilidad y prontitud de los medios de comunicacion.

Francisco Javier de Bona.

Estado Oriental

Dice *La Tribuna*:

Que en la capilla de los Ejercicios se ha realizado un *milagro*, cosa que él no cree á propós o para estos tiempos, y que consiste en que una beata le puso dos velas á la Virgen del Cármen y se prendieron fuego las vestiduras del ídolo, salvándose (este es el milagro) *el ídolo que es de madera y dos escapularios* lo cual no deja de preocuparle, y mucho mas tan atinadamente observa, que las vestiduras que serian tan santas como los escapularíos, se hicieron cenizas; y agrega por último, que hay que creer ó reventar.

Que ha llegado á esta capital el coronel Aparicio, y segun un diario de su partido viene por asuntos electorales.

Dice *El Siglo*:

Que una numerosisima reunion se dignó antenoche visitar su imprenta, con objeto de manifestar simpatias hácia ese diario, por la defensa que hizo de Garibaldi, atacado duramente por *La República*, y en la cual se veian representadas todas las nacionalidades.

Que le parece que ya no tiene objeto la permanencia del lúgubre carro de la Salubridad colocado enfrente de esa oficina, y aunque sea necesario para algun servicio, desea que desocupe la calle y vaya á la caballeriza.

Que un jóven dependiente de una casa de comercio fué reducido ayer á prision, en virtud de un desfalco de 3,000 pesos en los intereses que le estaban confiados.

Con el titulo «Fiebre amarilla» acaba de publicar un pequeño folleto que su autor el Dr. Eduardo Brugulat, dedica al Exmo Sr. D. Tomás Gomensoro, Presidente de la República Oriental.

Esta pequeña menografia de la fiebre amarilla en general, no carece de interés y merece leerse por las personas que hanse ocupado de esa cuestion entre nosotros:

Crónica del dia

Telégrafos de la Nacion—El inspector jeneral de telégrafos ha comunicado al Gobierno nacional los datos siguientes sobre el costo de los dos nuevos hilos que deben colocarse en los postes existentes desde Buenos Aires hasta Córdoba, pasando por el Rosario, y un hilo desde el Rosario hasta Santa Fé.

Se calcula que la colocacion de dos hilos desde Buenos Aires hasta el Rosario, importará 215 sftes por milla, incluso toda clase de aventuales, disponiéndose del modo siguiente:

Los hilos serán de la mejor clase, galvanizados, de Siemens número 7.

Los aisladores son seis, de los número 9 y 11 de Siemens, por uno de los números 10 y 12.

La parte de arriba de cada poste se colocará encima de los existentes, al pasar todo camino público ó particular.

Se colocarán dos aparatos de la mejor calidad, de Siemens, en Buenos Aires, uno en San Nicolás y dos en el Rosario.

Desde Buenos Aires hasta el Rosario, 186 millas á 215 fuertes, importan 39,990 fuertes, incluyendo todos los aparatos y trabajos.

Del Rosario á Córdoba con dos aparatos en el Rosario, Villanueva y Córdoba, 250 millas á 190 fuertes, importan 47,500 fuertes.

Del Rosario á Santa Fé, con un aparato, 104 millas á 140 fuertes, importa 14,560 fuertes.

Estas sumas hacen un total de 102,050 pesos fuertes.

Los telégramas que pasarán por estos hilos nuevos, producirán un aumento de entradas cuando menos de 1,500 fuertes mensuales, ó casi 18 p% de interés sobre el capital invertido.

Biblioteca—Se nos dice que el Gobierno Nacional pronto regalará una pequeña y selecta biblioteca militar á los jóvenes que siguen la carrera de las armas en el Colegio de Palermo.

Puentes en las calles—El deplorable estado en que se encuentran nuestras calles en los malos dias de invierno debia sugerir á la Municipalidad la idea del establecimiento de puentes que faciliten el paso, *siquiera* de los *terceros*. Reconocemos la mayor ventaja para no impedir el tráfico, de los puentes de arco que dan libre paso; pero tampoco deseamos que se coloquen puentes monumentales como el de la calle del Temple—Hemos visto ahora dias gastarse dinero en cosas inútiles, y hubiéramos preferido que con eso se nos hubiese proporcionado esta comodidad pública de puentes que tanta falta nos hace. Puentes de arco, baratos, bonitos y seguros podian hacerse traer para el próximo invierno y diseminarlos en las calles con todo estudio para su acierto.

Provisiones—Los almacenes de la Comisaria de Guerra están proveyéndose de toca clase de equipos militares, mayormente de los de primera necesidad.

Hasta cuando!—Esclamamos con el orador romano en presencia de la intencionada negligencia de las autoridades encargadas del aseo y ornato de la ciudad.

A mas de la multitud de veredas que se encuentran en deplorable estado y que las hemos indicado para su pronta refaccion, hoy enseñamos con desaliento á la vez qᵉ con vergüenza, el ruinoso y desaciado edificio situado en la esquina de Libertad y Córdoba. Los dos costados de la casa, son verdaderos muladares ó focos de pestilencia. La posicion central de este local pide una pronta determinacion de las autoridades.

Edificios en estas condiciones hay varios en la ciudad central, asi como algunas veredas son verdaderos precipicios, que impiden el tráfico y amenazan á los transeuntes con su malísimo estado.

Notamos en las autoridades una negligencia asombrosa, hija de un capricho perjudicial.

Privilegio—Acaba de darse la patente de privilejio al vapor nacional *Herminia* de la carrera á Montevideo.

Asilo de mendigos—Bien pronto estarán concluidas las piezas y salones que en este establecimiento se construyen; veremos si ahora podemos l[ibr]arnos del aspecto desagradable que muestran los pordioseros en las calles, deteniendo á los transeuntes, gracias al indisculpable descuido de la autoridad.

Vias de tramways—Queda inaugurado ya el «tramway Nacional» de la calle de Libertad.

Hemos notado que las vias de la mayor parte de las líneas padecen del error perjudicial de su no nivelacion con las calles, ocacionando asi charcos en los orillas de las veredas y aguas estancadas en buena cantidad en los pésimos puentecitos que todos ellos tienen para contener en vez de dar corriente á las aguas de las calles. ¿Se compondrá?

Estímulo Científico—Con este título han formado una asociacion los jóvenes estudiantes de Ciencias Exactas de la Universidad. Mañana tiene lugar la segunda reunion presidida por el ingeniero señor Rosetti como Presidente, como Vicc-presidente el de igual clase don Guillermo White y el jóven Dillon como secretario.

Felicitamos sinceramente á la asociacion, deseándole un pronto engrandecimiento.

Calles intransitables—El temporal que nos azota ha puesto en lamentable estado las calles de la ciudad. Esto viene de que no se vigila la limpieza que de ellas hacen los dueños de las casas. Somos de opinion que los carros de la basura saquen á las tardes algunas paladas de barro en las esquinas, facilitando así el paso, y trabajan lo en horas distintas á las de la mañana; si no se toma alguna medida nos veremos obligados á hacer una prédica diaria sobre esto.

Contaduria nacional—En estos dias debe mudarse al edificio nuevo esta importante oficina del superior gobierno.

300,000 libras esterlinas—Esta cantidad es la que condujo el paquete inglés «Boyne» procedente de Southamton; siendo 250,000 para el gobierno Oriental á cuenta del empréstito, y 50,000 para varias personas de Buenos Aires.

Malas para Europa—Para el 17 del corriente ha fijado su salida para Rio Janeiro y Europa el puquete inglés «Boyne»

Arribada—El bergantin goleta aleman «Almuth Catharine», salido de Pernambuco con destino para Montevideo, con cargamento de azúcar, arribó á Marañon haciendo agua.

Contrato—Segun un nuevo contrato celebrado entre el Director general de Correos y don Santiago Diaz, este último se obliga á poner un correo semanal que haga un viaje de ida y vuelta, entre las ciudades de la Rioja y San Luis, pasando por las villas de Belgrano, Santa Rita y San Martin, siendo obligado segun el mismo contrato, á establecer otro correo semanal y en combinacion con el anterior, que partiendo desde la «Punta de Vallejo», toque las villas de Rosario y Carrizal hasta terminar en la de Malagan.

El Gobierno Nacional le abona en compensacion, la suma de cuatrocientos veinte $. fts. mensuales, pagaderos por la Aduana del Rosario al fin de cada mes, justificado que sea el haber cumplido con todas las condiciones del contrato.

El gobierno ha aprobado en todas sus partes el contrato.

Publicaciones—Las siguientes publicaciones han sido remitidas por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, á los Presidentes de las Cámaras Nacionales para ser distribuidas entre sus miembros: Vol. I «Boletin de la Esposicion», 50 ejemplares, igual número del segundo, del tercero y del Catalogo del cuarto—50 ejemplares del «Boletin de las Bibliotecas Populares»—40 del informe sobre instruccion pública en Suecia y Noruega, igual número del Anual del Ciudadano y 50 de cada uno de los dos volúmenes de la obra de Grinke, titulada «Naturaleza y tendencia de las Instituciones Libres.»

Formando un total de 480 volúmenes.

Fronteras—La Tesoreria General de la Nacion, ha entregado al Comisionado General de Guerra y Marina, la cantidad de $7,155$ 80 centavos fuertes para el pago de los sueldos devengados por las fuerzas de la frontera Norte de la República, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Rentas Nacionales—La Aduana de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos ha producido durante el primer semestre del corriente año, por derechos de Importacion y Exportacion, la suma de 129,997 patacones y 37 centavos fuertes.

En igual término de tiempo del año 71 el producto de aquella Aduana fué de 113,147 patacones y 20 centavos.

La diferencia pues á favor del año 72 es de 16,850 pesos fuertes y diez y siete centavos.

El Gobierno de la Provincia—He aqui la nota que el Gobierno de Buenos Aires ha dirigido á la sociedad de Beneficencia del Rosario:

Buenos Aires, Julio 5 de 1872.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia del Rosario.

He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Gobernador la nota de la Señora Presidenta, en la que solicita de éste gobierno un auxilio para contribuir al loable fin de rescatar los cautivos llevados por los indios, en su última invasion á esa provincia.

En respuesta me es grato manifestar á la Señora Presidenta, que el Gobierno de que formo parte, ha resuelto suscribirse con la suma de seiscientos pesos fuertes, para el objeto enunciado, cuya cantidad será entregada por D. Juan M. Molina, á la persona que esa corporacion comisione al respecto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á la Sra. Presidenta con mi mas distinguida consideracion.

Federico Pinedo

Demente—Ayer tuvo entrada en la Policia, procedente de la campaña, una demente de edad bastante avanzada. No dejó de darles algun trabajo á los conductores para bajarla del coche, en que fué traida.

Autorizacion—El Gobierno de la Nacion ha autorizado al Rector del Colegio Nacional en Córdoba para nombrar un celador con el sueldo de 16 pesos fuertes mensuales.

Camino carretero—Hoy queda terminado el plazo, fijado por el Gobierno de la Nacion para recibir las propuestas presentadas para la construccion del camino carretero que debe construirse desde la ciudad de Tucuman hasta Guacra, segun los planos y presupuestos levantados por la oficina de Ingenieros Nacionales.

La apertura de las propuestas tiene lugar mañana en el Ministerio del Interior.

Pago de haberes—Pasado mañana diez y seis, queda terminado el pago de las Planas Mayores y Guarreros de la Independencia, por sus haberes del mes de Junio del corriente año, que [illegible]pió á verificarse por la Comisaria General de Guerra y Marina, el dia 4 del corriente mes.

Instruccion pública en Salta—El gobierno de Salta ha comunicado al de la nacion dos leyes sancionadas por la lejislatura de esa provincia, creando la primera un Consejo de Instruccion Pública, con el objeto de emancipar esta institucion social dependiente todavia del poder político todavia. La segunda crea una renta para atender á la educacion primaria.

El consejo de Instruccion Pública ha quedado organizado del modo siguiente:

Miembros natos—Gobernador de la Provincia, D. Delfin Leguizamon; presidente de la lejislatura A. A. D. Juan M. Leguizamon; presidente de la Municipalidad Dr. D. D. Jenaro Feijóo.

Elejidos por la lejislatura, Dr. D. Benjamin Zorrilla, Dr. D. Juan F. Castros, Dr. D. Eliseo F. Outes, D. Benjamin A. Dávalos.

Presidente del consejo, D. Juan M. Leguizamon; secretario interino, Dr. D. Eliseo F. Outes.

Giros—El Gobierno Nacional ha jirado sobre Lóndrss 140 mil libras esterlinas, al cambio de 49 d. pagaderas el 16 de Agosto.

Las letras han sido tomadas por el Banco Comercial del Rio de la Plata, (antes Wanklyn y Ca.)

Se nos dice que esta operacion se relaciona con la propuesta de los señores Lanús y Lezica para el Banco Nacional.

La Convencion—Tampoco se reunió el viérnes por la razon de siempre. No hubo número.

Reaparicion—Segun un cólega de la tarde, va á reaparecer nuevamente el diario español «La España».

Ferro-carril trasandino—Se encuentra en esta ciudad la comision científica que hizo los estudios del ferro-carril Trasandino.

La componen diez y ocho individuos, habiendo entre ellos varios injenieros de primer órden.

Vienen muy satisfechos de su espedicion. Los trabajos de los estudios están terminados, tanto de este como del otro lado de la cordillera.

Los ingenieros dicen que el terreno presenta pocos inconvenientes para la construccion del camino de fierro.

Estos caballeros se ván ahora al Paraguay donde tienen que practicar tambien estudios análogos por cuenta de la misma compañia que los mandó á estudiar el ferro-carril Trasandino.

Noticias maritimas—La «Elizabeth» de Buenos Aires para Hamburgo, con cueros, entró de arribada á Falmouth, en Mayo 27, co pérdida del bote.

El *Don Julio*, llegado al Havre el 30 de Mayo de Buenos Aires, con sebo, sufrió fuertes temporales en Febrero 24, á la altura de la Isla de Lobos, en cuya ocasion trabajó muchísimo; se picaron las bombas y se encontró que por ellas salia el sebo.

En Mayo 14 volvió á sufrir otro fuerte temporal, volviendo el buque á trabajar, se supone que el cargamento está averiado.

Naufrágios—238 fué el número de buques perdidos en las costas de la Gran Bretaña, desde el 1° de Enero hasta el 4 de Junio próximo pasado.

El Gral. Mitre—Dice el «Telégrafo Marítimo», nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos escribe con fecha 7 del corriente diciéndono:

«Hasta este momento nada se sabe sobre la mision Mitre, por ser dia domingo; solo mañana sabremos algo si este se presenta en su caracter oficial.

Los espíritus aqui están en calma, pero algunos diarios en ellos el *Jornal do Comercio* continuan publicando lo que dice la prensa Argentina para agitar los ánimos.

El *Jornal do Comercio* todo lo que ha publicado ha sido á pedido; esto es, tras de cortinas; no es por patriotismo sino para servir al gobierno que asi lo desea, mientras no tienen lugar las elecciones.

Salubrificacion de la ciudad—Ayer se ha presentado al Gobierno de Provincia una propuesta para prácticar las obras de salubrificacion de la ciudad, la que será sometida á la consideracion de la Legislacion.

El proyecto trata de evitar en lo futuro las infiltraciones del terreno por los depósitos de materias fecales.

Puesto en práctica, devolverá al suelo las condiciones normales de un campo de labranza.

En las calles de dos lineas paralelas se colocarán tubos receptores de los que se colocasen en las manzanas, siendo el conjunto de las cañerias, una articulacion cuyo desagüe tendrá lugar en el punto designado por el Gobierno.

Los tubos serán formados de tierra porosa construidos al efecto.

La desinfeccion se efectuará al tiempo de empezar á funcionar los tubos, y se operará buscando las letrinas y sumideros antiguos.

La Empresa irá entregando las obras por secciones de cuatro manzanas.

Los tubos deberán ser hechos en el pais, y si fuesen traidos del estrangero, serán introducidos libres de derechos.

La empresa pide en compensacion del drenaje completo, desinfeccion y todos los gastos que demande la obra, cinco pesos fuertes por cada vara de frente á la calle de todo terreno.

Este pago será hecho diretamente por el vecindario ó bien por el gobierno, y en este caso, se haria por el total en fondos públicos provinciales al tipo de Bolsa en el dia de la entrega.

Las obras darán principio á los cuatro meses de firmado el contrato.

Las secciones terminadas producirán efectos benéficos aunque todas las obras no se hayan concluido.

Fallecimiento—Ha fallecido en Jerez (España) el cónsul argentino en aquel punto.

Empréstitos y valores argentinos—De *El Times* del 12 de Junio que hemos recibido por el paquete inglés *Cuzco* traducimos lo que vá á continuacion.

«Emprestito Aargentino de 1868, á 6 por ciento cerró de 99 á 101.

«Empréstito Argentno de obras públicas de 1871, al 6 por ciento, cerro de 94 á 94 y 1|2.

«Empréstito de Buenos Aires del 6 por ciento, cerró de 101 á 103.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, al 6 por ciento, cerró del 76 al 9?

Emprestito de Entre-Rios de 1873, al 7 por ciento cerró del 99 al 101.

Gran Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires se vendieron diez acciones al contado y el precio cerró á 12 y13 y 1|2.

Ferro-carril al Azul y Tandil, se vendieron al contado 10 acciones y cerró del 12 al 12 y 1|2.

Ferro-carril del Este Argentino con el 7 por ciento garantido, se vendieron al contado 20 acciones y cerraron de 17 y 1|2 á 19 á 1|4.

Ferro-carril del Este Argentino; se vendieron 20 acciones, al contado al 6 y cerró de 2 á 3.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aire con el 7 por ciento garantido, se vendieron 10 accienes al contado y cerró del 14 al 15:

Compañia de colanizacion anglo-argentina cerró del 1 al 1 y 1|4.

Los valores del empréstito del Uruguay quedaban del 75 al 76.

Los del empréstito de la República del Paraguay alcanzaban á 90 y 91.

Municipalidad—Anoche debió celebrar esta corporacion una segunda sesion secreta.

Con este motivo algunos de sus empleados están alarmados; pues, segun se dice se trata en ellas de hacerlos renunciar. En seguida serán sustituidos con nuevas personas.

La Municipalidad tiene la idea de cambiar casi totalmente su personal. Para ello se fijará en los que cumplen ó no con sus obligaciones-

La cosa va á ser grave.

Sumario—Ha sido elevado hoy al Superior Tbnal. de Justicia, el sumario instruido por la Policía con motivo del hecho criminal perpetrado recientemente en la persona de D. Francisco Gonzalez.

Resulta de dicho sumario que, se hallaba Gonzalez en el almacen calle Temple núm. 333, cuestionando con el dueño de este negocio, cuando se presentó un individuo, tomando intervencion en defensa del segundo.

Gonzalez le observó entonces que no tenia que ingerirse en asuntos estraños, sustentándose con tal motivo un altercado que terminó de un modo sangriento.

En efecto, Gonzalez fué acometido por el individuo citado y herido en el cráneo, de un disparo de revolver.

El delincuente fugó en seguida, pero poco mas tarde fué capturado en su propia casa, donde habia buscado asilo encerrándose entre un ropero.

El Médico de Policia ha manifestado, despues de un examen cientifico, ser de naturaleza muy grave la herida del mencionado Gonzalez,

El autor del crímen referido se encuentra hoy en la cárcel pública.

Depósitos—El Gobierno de la Nacion alquiló ayer en 28,000 pesos al mes los depósitos de Huergo que están en frente de la Vieja aduana.

Fábrica de papel—Del Rosario se ha elevado una peticion al Congreso pidiendo autorizacion para el establecimiento de una fábrica de papel en esa Provincia.

El capital que se empleará es de 60,000 patacones.

El Sol Argentino—El vapor de este nombre que se encontraba varado frente á San Lorenzo, ha salido ya de su varadura.

Agradecimiento—Varios señores pasageros del Baradero, que no habiendo sido admitidos por el vapor *Capitan* tuvieron que embarcarse en el *Proveedor*, y fueron en él hasta el Rosario, desde donde bajaron en el mismo vapor á esta ciudad, nos piden que hagamos constar públicamente su gratitud á los Sres. D. Gerónimo Bossi, capitan, y D. Miguel Gerosa, comisario del *Proveedor*, por el fino y caballeresco tratamiento con que estos señores los han obsequiado en su largo é indirecto viage á Buenos Aires.

Incidente—Ayer tuvo lugar uno en las oficinas de la Contaduria Nacional, debido á la terquedad del señor presidente de dicha reparticion, que rechazó una nota de otro contador con una brusquedad estraña á la educacion que debe tener un funcionario de tal categoria.—De un tiempo á esta parte se suceden incidentes desagradables y de mal ejemplo en aquella oficina nacional, consecuencias todas de un mal nombramiento.—No dudamos que el Ministro de Hacienda zanjará estas disidencias exigiendo una renuncia al causante de estas *bravatas*.

Retenciones—El Administrador de Rentas Nacionales de esta ciudad, ha comunicado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, haberse detenido por el Tribunal de Vistas de la 2.ª Seccion, por cuenta del Fisco, los articulos siguientes: 2 cajones pertenecientes á los Sres. Ebbinghans y Ca. conteniendo 80 aceiteras, pedidas á despacho en un valor jurado de 1 peso fuerte cada una; 1 perteneciente á los Sres. Bourier y Ca. conteniendo 15 docenas de enaguas para niñas, con un valor jurado de 120 ps. fts.; y otro de los Sres. J. C. Molina é hijos, conteniendo treinta docenas camisetas de lana para niños, pedidos á despacho con un valor de 140 ps. fts.

La Aduana ha abonado por todo, la suma de trecientos setenta y cuatro pesos fuertes, incluidos los aumentos determinados por el artículo 5.° de la Ley de Aduana.

Peligroso—Hoy es ocasion de que la Municipalidad mande uno de sus agentes, á fin de que se instruya del mal estado del tercero que atraviesa la calle de Independencia, que hace mucho tiempo venimos denunciando.

Es un foco peligroso de infeccion por falta de un puente que impida se arrojen en él inmundicias, y que ser íria para librar á los transeuntes de una caida segura, con las lluvias que han tenido lugar en los últimos dias.

Correo de «La Nacion»—A nuestros suscritores del Baradero.—Les participamos que nuestro único agente desde la fecha es el Sr. D. Clodomiro Basabilbaso, con quien se entenderán respecto al pago de la suscricion y de quien recibirán en adelante nuestro diario.

Telégramas de Montevideo

Julio, 13 de 1872.

Papel 3 1|8.
Deuda interna 69 1|2.
Id Estraordinario 93 3|4 compradores,
Deuda interna 2a y estraordinaria al contado sin compradores.
Helías de Hamburgo:
Serch de Portlann.
Cordillera de Valparaiso sale hoy para Europa.
Cambíos, Lóndres 51 1|4.
« Rio Janeiro giradora 9800
Negocios en calma.

Revista de la Semana.

Nuestros lectores habrán notado que en diversas ocasiones nos hemos lamentado de la escasez de noticias, pues no encontrábamos asunto suficiente para hilvanar una mala *revista de la semana* y nos veíamos en la dura necesidad de *inventar* algo para llenar dos docenas de *carillas* por lo menos.

Hoy no estamos en este caso, y sentimos no disponer de todas las columnas de la *Nacion* para despacharnos á nuestro gusto ¡Ahí verán vdes!

La novedad mayúscula de la semana, ha sido sin disputa el estreno ó *debut* de la renombrada artista Carolina Civili, en el concurrido teatro de la Alegria.

A pesar del mal tiempo, acudió á este bonito coliseo una selecta y numerosa concurrencia, ávida de *ver* y *oir* á esa celebridad dramática, la cual habia despertado en el público una curiosidad vivísima.

El éxito que obtuvo, no pudo ser mas lisongero.

Los aplausos menudearon y la señora Civili fué objeto de una verdadera ovacion.

Nuestro queridísimo amigo el jóven é inteligente literato D. Salvador Alfonso nos ha remítido el siguiente articulito crítico que publicamos con placer, pues en él reseña concienzudamente la funcion indicada, con cuyas apreciaciones estamos del todo conformes.

Creemos que nuestras bellas lectoras lo leerán con verdero gusto, pues ademas de estar escrito con esa facilidad y galanura que caracterizan todas las producciones de nuestro querido amigo, el Sr. Alfonso, se emite en él una opinion enteramente imparcial:

LA SEÑORA CIVILI.

Fuimos los primeros en la prensa argentina en emitir una opinion propia, aunque humilde, de las facultades artísticas de la Sra Civili.

No queremos ser de los últimos en revistar la funcion del Juéves, *debut* de la artista que admiramos allende el Océano.

Si nos dejáramos arrasirar por la impresion general que la señora Civili produjo en el público, diriamos que la célebre trágica italiana señora Ristori no posee mayores méritos que la que el Juéves pisó por primera vez las tablas del coliseo de la calle de Chacabuco.

Pero no hemos de someter nuestra opinion á criterio ajeno, por mas que este represente el de la escogida é ilustrada concurrencia que anteanoche llenaba el teatro.

Vamos por partes.

El primer acto de *Maria Estuard*, no tiene ninguna de esas escenas de gran efecto en que puede revelarse con claridad el talento de una actriz.

Forma la parte espositiva de la tragedia, en la que la accion no dá un solo paso, y por consiguiente, no despierta interés ninguno en el espectador.

Sin embargo de esto fué escuchado con religioso silencio por el numeroso auditorio que no perdia un solo movimiento, una sola mirada de la artista á quien tan envidiable renombre precedia.

La Sra. Civili abtuvo en él muy escasos aplausos, lo que no es estraño, atendidas las razones espuestas y la sorpresa de los espectadores causada por la escuela á que pertenece la Sra. Civili, tan notablemente diferente de la española.

Seriamos injustos si tomáramos, pues, en cuenta este primer acto, para sentar una opinion respecto á la artista que nos ocupa.

Pasaremos al tercer acto, en el que vuelve á aparecer la infeliz reina de Escocia.

Puede asegurarse q'este es el acto en q'verdaderamente la artista encuentra espacio en que estender sus vastos conocimientos dramáticos.

De él ha hecho la Sra. Civili su caballo de batalla en esta obra.

En él hace brillar el genio creador que la acompaña.

En la entrevista que tiene con su enemiga la reina Isabel, la Sra. Civili está en su verdadero terreno.

La lucha interior que sostiene entre su dignidad y su desgracia, entre su orgullo y su amor á la vida, revélase hasta en su aliento.

No sabemos cuando la Sra. Civili raya á mayor altura: si cuando humilde y resignada implora el perdon de un castigo que nunca mereció, ó si cuando activa y orgullosa le dice á Isabel:

«¡Ay, si de la verdad que siempre animo
« luces en torno de vos la antorcha santa!
«¡Cual será vuestra fama!.... No la envidio.»

El público se entusiasmó, y no sin razon, en esta última escena del acto, llamando á su final varias veces á la escena á la señora Civili, que recibió una justa ovacion.

La ejecucion del último acto, puede competir dignamente con la del tercero, por parte de la Sra. Civili.

La religiosa resignacion de *Maria Estuard*, fué perfectamente interpretada por la artista, y la última escena de la obra estudiada hasta en sus menores detalles.

En suma: la Sra. Civili pesee cualidades artísticas de primer órden.

Estamos lejos de hacerla llegar á la altura de la Ristori como algunos pretenden.

Su escuela es italiana pura, y su entonacion es por lo tanto exagerada para algunos casos, tales como el primer acto de *Maria Estuard*, que requiere, á nuestro entender, una recitacion menos pausada.

Puede decirse que este acto mas lo canta que lo declama la Sra. Civili, lo que es de no muy buen efecto en el teatro español.

No pretendemos aconsejar á tan distinguida artista, ni mucho menos negar su claro talento.

Emitimos simplemente nuestra imparcial opinion.

Hemos creido, y seguimos creyendo todavia, que no es la tragedia del juévés la obra en que mas domina la Sra. Civili.

Nosotros la hemos visto en *Locura de amor*, *Adriana*, *Sofronia y la Casa de campo*, y en todas ellas la creemos mas acertada, sin que esto quiera decir que en *Maria Estuard* sea una vulgaridad.

Terminamos estas líneas, escritas al vapor, felicitando á la Sra. Civili, por el éxito que obtuvo en la noche del juéves, y esperamos verla de nuevo en otra obra, para ocuparnos mas detenidamente de ella.

S. A.

Hasta aquí nuestro amigo.

Vamos á tomar otra vez la palabra nosotros para hablar de otra celebridad que ha aparecido en el teatro de la Victoria. Nos referimos al jóven guitarrista D. Juan Pon.

Los que tuvieron el placer de oirle en la funcion dada el miércoles último en el referido coliseo, dieron marcadas, y repetidas pruebas de verdadero entusiasmo, por lo que no pueden parecer sospechosas nuestras encomiásticas palabras.

El señor Pon, que á una modestia altamente recomendable reune un talento musical digno de envidia, es un guitarrista consumado que arrebata y conmueve al público con las dulcísimas y espresivas notas que arranca de su instrumento.

Apenas acierta á comprender la mente como pueden producir las cuerdas de una guitarra tan diversos acentos, tan peregrinos sonidos, que ora imitan el suave murmullo de las hojas del bosque, ora gritos desgarradores que estremecen las fibras de nuestra alma.

El señor Pon tiene completo dominio sobre la guitarra; la hace hablar, cantar, gemir, llorar.

Puede decirse que el señor Pon ha sabido vencer con su talento, y mas que con su talento con su génio, todas las dificultades que ofrece un instrumento tan ingrato como la guitarra.

Por eso los buenos guitarristas son contados. Empero no titubeamos en colocar al señor Pon entre los primeros.

Apenas cuenta veinte años; si no abandona el estudio, si prosigue con fé y entusiasmo en la espinosa senda que ha emprendido, llegará á ser el asombro del mundo entero.

Los que hallan tenido ocasion de oirlo en la noche citada, serán seguramente de nuestra propia opinion.

Sabemos que esta noche hará su segunda aparicion en el teatro de la Victoria, lo que anunciamos con verdadero placer. El señor Pon es digno de ser admirado por todos. La reputacion de que goza ya entre nosotros, no puede ser mas justa ni mas legitima.

Aconsejamos á las personas de buen gusto que no falten esta noche al teatro indicado.

Las noticias teatrales han ocupado hoy toda esta revista.

Apesar de que habriamos podido hablar mucho de las *fiestas julias*, hemos preferido ocuparnos mas bien de las dos celebridades citadas, pues son las que mas escitan actualmente la curiosidad del público.

La señora Civili trabajará esta noche en el teatro de la Alegria y creemos que en la *Adriana*—que es la obra que se anuncia,—obtendrá el mismo ó mayor éxito quizá que en *Maria Etuard*.

De todos modos, los aficionados tienen donde elegir.

El popular actor D. Vicente Jordan ejecutará en el teatro de la Victoria el interesante drama la *La Carcajada*, lo que quiere decir que habrá un *lleno*.

Y aquí damos por terminada esta ligera revista semanal, ó teatral, mejor dicho.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Hoy Domingo 14—A la una y media habrá una gran concurrencia al espléndido remate que efectuará D. Cárlos Ristorini de la gran finca esquina Reconquista y Tucuman.

Este hermoso edificio es un modelo de construccion y solidez, es el único en su género en esta ciudad: por su situacion central promete buenas rentas á quien haga esta adquisicion.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 13 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual, y 1 p% de amortizacion por trimestres no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Las únicas ventas anotadas ascendieron á 17,000 $ pta-á precios, mas ó menos, como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 15, 70,000 al 74 5|8 p%.

Setiembre 30, 10,000 id 75 3|4 id—quedando firmes.

El año pdo no hubo operaciones en estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 25,600 $tes, en titulos de la série A. B. C, y D. 8 p% de renta anual, en el órden y precios siguientes:

De la série D. del 1 p% de amortizacion semestral, 4,000 $ para el 01 del corriente al 94 p%.

De la série C. de 2 id id.

7,600 id para la misma fecha, al 94 1|2 por ciento.

De la série B. de 1 id por trimestres, 4000 id para igual fecha al 95 p%.

De la série A. de 2 id por id.

10,000 id para el 15. del corriente, al 95 1|2 por ciento.

Despues de hora se efectuaron 3,000 $ de la série A. al contado al 95 1|2 p%

TITULOS Y ACCIONES.

Damos á continuacion los últimos precios de los principales, que se cotizan.

CAMBIOS.

Hé aqui los fijados para el Paquete inglés «Boyne» de la linea de Southampton.

Inglaterra, 49 á 49 1|4 peniques por $fte.
Francia, 5,21 á 5.23 francos por id,
Amberes, 5,22 á,23 id.
Génova, 5,18 á 5,20 id.
Hamburgo, 44 5|8 chelines por id.
Berlin. 41 2|3 sgr.
Rio Janeiro, 31,500 reis por onza.
Montevideo, 1|4 y 3|8 p% de prémio,
España y Estados Unidos, nominales.

DESCUENTOS.

Se realizaron en plaza del 6 1|2 á 8 p% anual, segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS.

Como es casi nada la importancia de los negocios efectuados, en la semana en los Mercados, Estaciones y Depósitos, por el mal tiempo, las pocas entradas y existencias, como los dias de fiesta, nos concretamos hoy, á dar los precios de los principales frutos para la exportacion, que siguen:

Cueros de novillos salados 49 1|2 á 50—Id id vaca id 48 á 48 1|2—Id id potro de 34 lib. 24 1|2—Sebo de carnero en bord. 155 |8 á 153 |4—Id id id pipas 153 |4 á 16—id vacuno id 16 1|8—Id id id bord. 16—Tasajo en tierra 20—Grasa de potro, con casco $ 41 á 42—cueros de novillo, campo 56 rls. Id id id matadero, 56 id—Id para N. América de 23 lib 56 id.

Id Marsella y Gónova 52 @ ftes—id España 54—id de cabra 60—id cabritos 90 á 95—id Mendoza id 50—id Córdoba id 55—id Corrientes id 53 á 54—id « « E. Rios id 55 1|2 á 56—id « « Concordia id 54 á 55—id « « del Paraguay id 58 con remb. cerda de las Provincias 48 á 52—id lana sucia superior $ 100 á 105.

Id id 1.ª clase id 90 á 100 id—id id 2.ª Id id 85 á 90 id—id id 3.ª id id 80 á 85 id id id 4.ª id id 75 á 80 id—id id borregas id 72 á 80 id—id lavada de Santiago id domínal—id sucia id San Luis id id—id id Córdoba id—id id corrientes 32 @ ftes—id id fina de E. Rios 32 id—id id mescla id id 28 á 30 id—Las deudas son nominales y de poca importancia.

El mercado ha estado mas animado, habiendose hecho algunas ventas como se verá en el detalle que damos á continuacion.

ARTICULOS HOLANDESES.

Azúcar, se vendieron 1000 barricas á $ 77 dpdo.

Aguardiente, se vendieron 50 frasqueras anizado 2 1|2 á 3 gnes. á $ 50 y 53 dpdo.

Quesos, 10 cajones redondos á $ 33 y 34 dpdo. y 15 cj paste grase á $ 9 y 9 1|2 dpdo.

ARTICULOS AMERICANOS.

Kerosene, se vendieron 1,000 caj marca «Smith,» á 9 $ftes @ dpdo.

Almidon, se colocaron 100 caj á $ 53 @ despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Penano; 700 cjs fideos 50 bolsas arroz glacé.
Ramt; 80 rollos tabaco negro;
Gazzolo; 3 buls hongos secos 3 id fideos.
Mañe; 69 lastres sal.
Rocha é hijo; 315 bolsas nueces.
Rozas; 489 bcas 120|2 azúcar blanca 197 bcas id terciada.
Viale hnos; 40 cjs aceite en latas.

BEBIDAS.

Dilleman; 10 cjs cigarros.
L. Spelter; 1 id cerveza.
Kruger; 6 buls loza.
A. Rocha; 670 cja papel estrasa.
Penano; 26|4 vino blanco.
Chas; 100 cjs vasos y botellas.
Bazose; 20 cascos vino de Italia 16 cjs id asti.
Mallmann; 12 id cominillo 12 id bítters 26 id ginebra.
Escalada; 22 pipas 4|2 4|4 vino tinto.
Treina; 1 cj cigarros bahía.
Sanguinetti; 2 barr bermouth.
E. Bonorino; 25 canastos loza fina.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Demarchi hnos; 1 bulto tarritos y espatulas 3 cjs pastillas surtidas y aceite de broton 2 cascos cloruro de cal 5 fds susiancias medicinales 3 buls frutas de tamarindos 10 cuñetes litargirio 6 id sal de rochelte 1 bulto varniz de colombo.
Corts R; 277 buls aceite linaza tiza blanca azarcon tiza colorada y masilla.
Torres y B; 12 cjs sustancies medicinales 11 tarros aceite castor y glecerina 2 cascos amapolas y cretas blancas 4 cjs varias medicinas.
Degiovanii 103 id aceite de sesanio.
Zumaran; 25 tambores especificos para curar las ovejas.
Toledo M; 1 cj raiz de hspecacuana.
Muller; 10 id aguas minerales y objetos para farmacia.
Simermacher; 1 id instrumentos de cirugia
Folmar; 1 id aceite de esperma.

MERCERIA

M. Chayla; 6 cjs ule forro de bonbasín.
Molina G; 1 id merceria.
Scol; 5 id id.
Pedarrien; 5 id cuchilleria.
Loddé; 5 id perfumería.
Treina; 5 id art para bazar.
Rossollin; 5 id merceria surtida.
Challe: 1 id id.
Ebbinghaus; 4 id perfumeria id.
Joly; 4 id cintas para ribetes.

CONFECCIONES

G. Lhomas, 2 caj camisetas de lana 4 id enaguas 1 id sacos de viaje 1 id cuellos y puños 1 id vestidos para señoras y niños 1 id gorras de paño 1 id cuellos de papel.
Mc. Lean, 12 caj botines para niños 1 id sombreros de felpa.
Sclieper, 1 caj camisas medio hilo.
Mc. Lean B, 2 id botinos para Sras.
Mallmam, 1 id camisas medio hilo.
Ferber, 3 id sombreros de castor y muestras,
Cavello 1 id camisas y calsoncillos 1 id sombreros surtidos, medias y corbatas.
Basabe, 1 caj diversos articulos.
Loddé, 1 id sombreros de castor.
Aumengaud, 1 caj camisas.
Kolshted 1 id sombreros.

ARTICULOS INGLESES

S. Horner, 4 caj razo mezcla.
Molina G. 3 id zarazas surtidas.
Wolff W, 1 id medías de lana para ninos
Ruschewevh 1 caj elástico mezcla.
Pelsser, 2 caj cas mir y lustrina.
Malm N, 10 fdes gelgas.
F. Seiffer 4 caj zarazas.
Mallman, 2 fardos paño mezcla.
R. Chemis, 3 caj medias de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 4 caj fulares y generos de seda.
Senet P, 1 id chalecos y puños de lana.
Darte, 1 id fulares y raso de seda.
Bazílle, 2 id corbatas de seda y sombreros.
Mallman, 2 caj fulares y embutidos.
Koenig, 1 id raso de lana.
Bousquet 15 fardos casimir.
Bember, 2 caj generos de seda.

FERRETERIA

Corti y R. 192 bultos cabos y anclas.
Moore T, 6 fardos felpudas.
C. Shaw, 2 cascos linternas.
Drysdale, 88416 £ metricas carbon de piedra 17 caj ferretería surtida.
J. Best, 2 id id id.
B. Viale, 5 rollos cabulleria 1230 piedras de vereda.
Khanach, 6 caj chapas de madera.
Moore T. 40 casc tierra romana 100 id tiza
Parellada, 9 id papel de plomo.
V. Casares, 79 ton carbon de piedra.
B. Stokes, 250 braceros 1 caj rejillas:
Boyd, 42 tons carbon de piedra,
Schulte, 88 doc tablones de cedro.
C. Riva, 2 caj canillas de madara.
Ferber, 15 barr zinc.
Zimmermann, 172 rollos cabo 446 id alambre de cerco.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Rio Uruguay, vapor nacional de Montevideo á Matti y Piera con a la órden 1 cj mercs.

Rio de la Plata, vapor nacional del Salto á Matti y Piera con á Bagley 1 id encomienda G. Matti 8 paquetes con 477,50$ Banco Argentino 1 cj con 1,872 id Lastagaray 1 cj con 203 id Benites 1 paquete metálico Peralta y cjs encomiedas;

Donati, vapor inglés de Liverpool á Green.

Boyne, id id de Routhamnton á Benn.

France, id francés de Marsella á Bonemason.

CERRARON REGISTRO

Jose goleta brasilera para el Rio Gra[nde] ...er Ledesma con 750 faneg sal 50 bar[r]oz 20 caj sardinas 5 caj galletitas.

...es Gumm, bca inglesa para el Brasil por ...dgate con 86 mulas 20 potrillos 5 bu... 7 fdo pasto 120 bol afrecho, 120 bozal... 00 pipones vacios, 62 bord vacias, 150... pino, 12 caj de lata vacios.

SALIDAS.

...a, vapor nacional para Montevideo ... la Plata, id id id id.
...ruguay id id id Salto.
...n, id id id Rosario.
... Rio, id id gualeguay.

VAPORES

...UEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Ma... para Baradero, Rosario y puretos Inte...ios á las 10 de la mañana del Retiro el «...eedor»

Ma... para San Nicolas y Rosario carga sola... el «Esmeralda.» Lanchaje gratis.

Lu... para Montevideo, admite carga pasa... y encomiendas el «Rio Uruguay»

Má... para Baradero, Rosario, Paraná y Sant... á las 10 de la mañana del Retiro el «C...n»

Má... para el Salto y puertos del Uruguay ...s 10 de la mañana el «Rio de la Plata

NO—Los pasajeros de los vapores que salen ... Tigre, recibiben gratis el boleto de tren ... transporte de los equipages.

Ag... de A. Matti y Piera. Cangallo 30

—...para Montevideo á las 4 1|2 de la trde ...por «Porteña». Recibe carga y pasager... encomiendas.

Mañ... para Montevideo á las 5 dela tarde el vap... gles «Silex»

Mañ... para el Salto y escalas á las 10 de la ...ana el «Saturno»

...sageros ...gentes Estevan D. Risso hno. Reconqui... 99 1|2—N1417 P C

VAP... EPÚBLICA, domingo 21 para lás Asunci... con escala en San Nicolas, Rosario ...raná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vist... orrientes Cerrito y Humaitá á la, 10 de la ...ñana el magnifico vapor «República». ...nduce pasajeros, carga y encomiendas

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista y 81 83
N1474—P C

Teatros

TE...RODE LA OPERA

...OMPANIA LIRICA

16 funcio... e la temporada para el Domingo 14 de Julio de 1872

...ROVADOR

A las 8 en punto

Nota— ...ramway de la calle Cuyo estará á la dispo...ion del público despues de concluida la ...resentacion.

Otra—...abar la funcion habrá careuages de la «Co...ñia de Tramways de Buenos Aires» para ... siguientes puntos:

Para la ...le Callao, las 5 Esquinas y Barracas por ...ia de Artes y Buen Orden, estacionados ...a esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Ba...cas pasando por la calle Bolivar. estaci...dos en la esquina Esmeralda y Corrientes

VICTORIA

COMPA... DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran fu...on estraordinaria para el Domingo 14 ... Julio, en la que se presentará por segun... vez ante este público el célebre concertist... e guitarra don Juan Pon.

1° El ...resante drama en 3 actos:

LA CARCAJADA

Dirigida p... el Sr. Jordan.

2° Pri...a parte de concierto por el Sr. Pon (en el ...imer intermedio del drama)

1° El ...samiento vals de variaciones.

2° Cav...na de Hernani.

Segunda ...arte de concierto en el segundo intermedi... el drama.

1° Pop... de aires españoles.

2° La ...a schotis.

3° part... concierto despues del 3er. acto

1° Seg...uillas de la zarzuela el secreto de una dama, ...ecutadas por el señor Pon con las manos ...ueltas en dos pañuelos.

2° Vari...ones.

La func... terminará con la pieza en un acto titulad...

La fé perdida

Dirigida ...r el Sr. Cubas.

ALEGRIA

3a funcion ... abono para el Domingo 14 de Julio de 1872.

3a represen...cion de la célebre actriz Da. Carolina Civili de Palau.

El grand...so drama en 5 actos titulado:

...riana Lecouvreure

Dirigido ...r el Sr. Garcia Delgado.

Nota — ... márles próximo «Locura de Amor.»

COLISEUM

...OLLER SKATIVA

This hac...vice be open Saturdau, Mondau and Tuesd... evening 13 tf 15 tf etc 16 tf from 7:30 ...e 10.

Also in t... affernoon of eock dau for practice.

Boye un...r 16 yerars, from 1 tice 2:30 ock Ladies fr... 2:30 tice 4 ock.

Admissio... and use of skates Boye $ 10.

Ladies free.

Avisos

Al comercio Por el presente ponemos en conocimiento del ...omercio que el café y restaurant del «Monte...enisio» sito en la calle de Cuyo núm. 32 q... giraba bajo la razon social Cazabat y Crippa, girará en lo sucesivo bajo el único nombre de Luis Crippa siendo este el único responsable del activo y pasivo de dicho establecimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1871.

Luis Crippa.
N1552-jl14 3 P. Cazabat.

Atencion Se vende la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo No. 30, á media cuadra de la estacion central, situacion inmejorable para cualquier negocio, se vende con las existencias ó sin ellas, la casa tiene una contrata por mas de tres años—Por mas informes ocurrir á dicha merceria. N1533-jl14 p3

Abogado El que firma ha establecido su estudio de abogado en la calle Chacabuco núm. 20.

N1536-jl17 p10 J. Monguillot.

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

Número 22

enteramente iguales al que ocupaba, y que debian estar llenos de géneros de lana, de lo que me alegraba mucho. Acostumbrado á romper bultos de aquella especie, habia encontrado la manera de desembarazarme de su contenido, lo que era para mí una bagatela. ¡Ojalá hubiera todo el cargamento estado compuesto del mismo artículo, que tanta nombradía daba á las comarcas de Inglaterra!

Mientras hacia esta reflexion, esplorando al mismo tiempo la superficie de los fardos, levanté el brazo para saber si pasaba mucho el bulto de tela del cajon vacío, y ví que llegaban los dos á la misma altura.

Habia observado, sin embargo, que todos los fardos eran á poca diferencia de las dimensiones que los cajones de géneros tejidos, y como el de que se trataba no llegaba al estremo del otro lado donde la curva del casco le impedia alojarse, concluí de todo esto que debia sobresalir hácia la derecha tanto como le faltaba para llenar el vacío que dejaba á la izquierda; pero no era así, lo que probaba que era menor que los otros.

Esta observacion tan natural varió el curso de mis ideas. Si el fardo en cuestion diferia en volúmen de los que habia hallado motivos habia hasta para creer que no contenia tela. Lo examiné minuciosamente, y quedé agradablemente sorprendido al descubrir que no era un fardo sino un cajon rodeado de una materia espesa y blanda, de una especie de estera de paja ó esparto que fué la causa de mi error.

Desde entonces me fué posible volver á mi plan primitivo y proseguir mi camino directamente. Facil me habia de ser el triunfar de aquella estera, y no era de creer que el cajon que cubria fuera mas duro que los otros.

Antes de llegar á la estera era preciso descubrir el cajon en que me hallaba. Conoceis los pormenores de esta tarea y no tengo necesidad de repetirlos. Me bastará deciros que realicé lo q' creia, por el hueco que tenia á la derecha, y muy pronto me hallé delante de la estera que me ofreció poca resistencia.

El cajon que la estera cubria y que iba á atacar era de pino, y me pareció menos grueso que los otros. No tenia, como los grandes cajones de géneros, cantoneras de hierro, ni eran sus clavos tan numerosos. Siendo tan favorables las circunstancias, en lugar de cortar las tablas, lo que era entretenido y dificil, podria levantarlas, valiéndome de un objeto cualquiera para arrancar las puntas. Muchas veces habia visto abrir asi los cajones, por medio de un formon que hacia el oficio de palanca.

Al felicitarme por tan felices circunstancias estaba muy lejos de poderme figurar que seria para mí la causa de una gran desgracia, y que la alegria qne me daban iba á convertirse en desesperacion.

Me esplicaré.

Habia introducido mi navaja por debajo de una de las tablas, con intencion de probar la resistencia que me opondria. Hice sin duda demasiada fuerza. Un chasquido seco, mas doloroso para mí que el estampido de una pistola que me hubiese herido, me anunció que acababa de romper la hoja de mi navaja.

LIX.

LA HOJA ROTA

La hoja se habia roto completamente, quedando clavada en el cajon. En la mano no me quedó mas que el mango, y pasando el dedo por su estremidad, no hallé mas que un frgamento imperceptible q' se me habia quedado en el claro de la articulacion.

No puedo espresar la desazon que esperimenté. Se me aparecieron todas las consecuencias del accidente. ¿Qué podia hacer sin herramienta?

No habia ya medio de ganar la escotilla y llegar á la cubierta. Fuerza era renunciar á mi empresa, y no pensar mas que en la muerte.

Tenia algo de aterrador la reaccion que espirimentaba. Lo imprevisto del choque hacia mas terrible mi dolor. Un minuto antes estaba lleno de confianza, todo parecia favorecer mi intento, y aquella imprevista desgracia me hundia de nuevo en el abismo.

Estaba perdido, y no habia nada que hacer, pues no tenia herramienta. Era inútil reflexionar.

Mi imaginacion se estraviaba. Recorria maquinalmente con los dedos el mango de mi navaja, y permanecia inmóvil, con el pulgar apoyado en el fragmento de la hoja. No podia resignarme á que estuviese rota; me parecia todo un sueño; dudaba de mis sentidos; no era dueño de mi mismo.

Poco á poco la realidad penetró en mi espíritu. Habia perdido todo medio de salvacion. Pero cuando hube comprendido toda la estension de mi desgracia, busqué instintivamente la manera de sobreponeame á ella.

Las palabras de un gran poeta, que habia oido leer en la escuela, me vinieron á la memoria.

Mas vale servirse de armas rotas que de las manos desnudas.

Nadie mejor que yo debia aprovecharse del sentido de tan discretas palabras. Traté de recobrar la hoja, que yacia entre las tablas, en el sitio en que se habia roto. La saqué con cuidado para que no se cayera. Estaba entera; pero ¡ay! ¿de qué podia servírme estando separada del mango?

Afortunadamente era fuerte y larga. La probé, y ví que todavia cortaba un poco. Envolviendo su parte inferior en un trapo viejo, acaso podria prestarme nuevos servicios, pero no habia que contar con ella para abrir cajones como habia hecho hasta entonces.

No podia unirla al mango que habia tenido, porque era imposible sacar de la muesca la parte que habia quedado en ella.

Si hubiera podido quitar aquel fragmento, habria introducido la parte rota de la hoja entre los dos labios que terminaban el mango, y como no me faltaba bramante, habria atado sólidamente las dos partes. ¿Pero cómo quitar el fragmento, estando sujeto por un clavo remachado?

El mango no era ya mas que un pedazo de palo cualquiera, menos aun. Con un pedazo de palo puro y simple hubiera hecho un mango para la hoja, que me hubiera permitido servirme de ella.

No necesité mas para recobrar mi actividad, dedicándola esclusivamente á echar un mango á mi navaja.

Bajo el imperio de circunstancias que mantenian siempre despiertas mis facultades, concebí muy pronto una idea, cuya ejecucion fué rápida. Algunas horas despues del incidente que me habia desesperado, me hallaba ya en posecion de una navaja completa. El mago era tosco, pero no incómodo, y bastó para hacerme recobrar toda mi confianza.

¿Preguntareis cómo lo hice? Muy sencillamente. Los cajones que habia deshecho y cuyas tablas tenian un grueso de dos ó tres centímetros, me suministraron los materiales necesarios. Tomé uno de los pedazos de madera que me rodeaban, le dí á poca diferencia la misma dimension y forma que tenia el antiguo mango, valiéndome al efecto de la misma hoja, embotada en su parte inferior con un trapo, como he dicho antes; una vez concluido el mango, practiqué una hendidura en su estremidad superior hundí en la hoja y ella. Ya no me quedaba mas que haeer que sujetarla firmemente, y me acordé desde luego del bramante, pero en seguida lo pensé mejor. El bramante podia ser cegado por la hoja, y dejarla caer entre los fardos, donde la hubiera perdido irremisiblemente. Un accidente semejante era demasiado grave para que no em precaviera contra él.

¿Con qué, pues, habia de atar la hoja para afianzarla en el mango, no teniendo mas que bramante? Un poco de alambre me hubiera venido é pedir boca, puro no lo tenia. ¡Qué estupidez! ¿Y las cuerdas del piano?

Me volví hácia el instrumento, el cual absorvió de nuevo mi atencion. Si hubiese estado abierto, habría sin demora tomado la cuerda de metal necesaria, pero era menester abrirlo, y yo no sabia como hacerlo. Aun teniendo una buena navaja con su mango correspondiente, no lo hubiera tal vez podido conseguir abandoné, pues, mi espediente.

Lo reemplacé con otro. Las tiras de hierro, que reforzaban los cajones, podian servirme perfectamente, eran dúctiles y delgadas, y con dos ó tres de ellas podia formar una escelente abrazadera, que sujetaria despues un bramante, sin peligro de que este se segara.

Así lo hice, y restauré mi navaja. La hoja quedó un poco mas corta, lo que no era un inconveniente, y esta idea completó mi satisfaccion.

Habia ya entonces veinte horas que no habia dormido. Pensaba en suspender mi tarea cuando se rompió mi navaja, y despues de tan gran fracaso, me hubiera sido imposible cerrar los ojos antes de repararlo.

Luego que recobré mi esperanza, me dirijí á mi camarote con intencion de dar descanso á mi cuerpo y á mi alma. Inútil es añadir que el hambre me acercó al saco de las provisiones, del cual saqué una rata que devoré con un placer que os admira, y que en este momento me admira á mi tanto como á vosotros.

LX.

ESPACIO TRIANGULAR.

Pasé la noche en mi antiguo camarote, ó por mejor decir, estuve en mi camarote mientras dormí, porque lo mismo podia ser de dia que de noche. Lo mismo da. Es lo cierto que concilié perfectamente el sueño, y me desperté con muy buenos ánimos. Era sin duda mi nuevo régimen quien producia tan escelente efecto, pues, no obsante la repugnancia que os inspira, no se puede negar que era nutritivo.

No vacilé en almorzar de la misma carne, y despues de beber una racion de agua, volví al cajon en que habia pasado el dia precedente y parte de la noche.

Viéome en el mismo sitio que la víspera, no pude desconocer que habia adelantado poco durante aquella larga sesion; pero algo me hacia presentir que iba á ser mas afortunado.

No habreis olvidado que en el momento de romperse mi navaja, me hallaba colocado en circunstancias mas favorables que las en que me habia visto hasta entonces. El cajon con que tenia que luchar parecia fácil de abrir, y ma situacion volví á verme al proseguir mi en la mistarea.

Como de los escarmentados nacen los avisados, ya podeis figuraras que no tuve ta temeridad de valerme de la navaja para levantar las tablas y quitar los clavos. Conocia demasiado el valor de mi herramienta, de quien esperaba la libertad, y busqué otra palanca.

«Me convendria, me dije, un pedazo de madera muy dura.»

Me acordé al momento de las dovelas de la barrica de aguardiente.

Corrí al punto á mi camarote, donde las habia dejado. A tientas, despues de haber separado algunas piezas de paño, me encontré, á los pocos minutos en posesion de una abla estrecha y sólida que pareció dotada de todas las condiciones apetecibles.

Vuelto á mi tarea, adelgacé el estremo de la tablilla é introduciéndola con algun trabajo entre las junturas que formaban uno de los bordes del cajon, la hundí cuanto me fué posible á fuerza de golpes dados con un pedazo de madera que me sirvió de mazo.

Cuando se hubo introducido la cuña suficientemente, cargué con todo el cuerpo sobre la estremidad libre, y despues de muchos sacudimientos, tuve la satisfaccion de oir chasquear las puntas que se desclavaban. Entonces mis dedos reemplazaron á la palanca, tiré con fuerza y quedó la brecha practicada.

La tabla próxima se desprendió mas fácilmente. La abertura que resultó era bastante ancha para permitir sacar del cajon todo cuanto contenia.

Y lo que contenia eran paquetes oblongos, que tenian la forma de las piezas de tela ó de paño, pero eran muchos mas lijeros y sobre todo, mas elásticos, lo que debia facilitar su salida sin necesidad de deshacerlos antes.

Ni siquiera por curiosidad traté de averiguar su naturaleza. Imposible me seria deciros de qué se componian dichos paquetes, si al tirar uno de ellos mas apretado que los otros, no se hubiera rasgado su cubierta. Por la suavidad del tejido que notaron mis dedos reconocí que era de terciopelo.

En un instante quedó la caja vacía, y colocado con cuidado detrás de mi su contenido.

Con el corazon palpitante me lancé al espacio que acababa de abrirme; acababa de ganar un piso de los que me acercaban á la libertad.

Dos horas me bastaron para dar tan enorme paso, lo que era de buen agüero. La jornada empezaba bien, y ya la suerte se me mostra-

A los herederos de don Francisco Halbak—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á escrito presentado por don Eduardo Lenatz cesionario de las acciones y derechos que correspondian á doña Ana Faust de Seber como única y universal heredera de su hijo don Guillermo Seber en los autos seguidos por D. Rodolfo Ditteich contra la testamentaria de Da. Luisa Castro sobre cobro de pesos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, acordó se llame por edictos y término de seis dias á los herederos del finado don Francisco Halbak, para que dentro de dicho término q' empezará á correr desde la primera publicacion, comparezcan á contestar el traslado que les está conferido en dichos autos, apercibidos que de no verificarlo se nombrará de oficio un defensor á la sucesion, con quien se entenderán las ulteriores tramitaciones—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
Leandro Garcia. Escribano público.
N1540-jl14 p6

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerías de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los títulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26 p30 José Martinez.

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Solveyra. Máximo A. Debout. Secretario.
N1314-jn28 p30

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124. N1139-jn16 p30

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A los miembros del cuerpo de Bomberos voluntarios de la 1ª seccion (Parroquias de Monserrat y la Concepcion)—Por órden del señor Presidente interino, se cita á una reunion que tendrá lugar el Domingo á la una de la tarde en el cuartel del cuerpo, calle de Salta núm. 115, con el objeto de discutir el proyecto de reglamento que ha presentado la comision ad hoc que se nombró en la última asamblea.
Se recomienda la asistencia de un modo especial en atencion á la importancia del asunto que la motiva.—Buenos Aires, Julio 12 de 1872.
A. C. Casabal. Secretario interino.
N1511-jl12 p3

Almacen Se alquila uno muy espacioso con varias piezas, algibe y demás comodidades, con 80 varas de fondo, Rivadavia 619, frente al mercado Lorea—Ocúrrase á los altos. N1530 jl13 p3

Concurso Mazzi y Ca. Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Octavio Mazzi y Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 22 á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.
N1543-jl14 p3 Juan Gonsalez

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-jl14 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Filosofia de la elocuencia por Capmany 25 $, manual de filosofia por Jacques 25 $, Revista del Plata por Pellegrini 60 $, lógica de Condillac 5 $, filosofia del alma humana por Barcia 10 $, ideologia por Tracy 2 ts. 15 $—Potosi 103. N1393-jl3 p8

Lecciones particulares Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en 4 lecciones y en una leccion para negocios al menudeo, la fonografia ó arte de escribir con la velocidad que se habla en 20 dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. N1541-jl14 p3

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-jl2 p30

Lecciones á domicilio ó en casa del maestro—Lectura, escritura, catecismo, gramática, ortografia, historia, geografia, aritmética decimal, teneduria de libros, francés é inglés, métodos especiales y adelantos garantidos—Calle Uruguay núm. 84. N1534-jl14 p1

Licitacion Se llama á licitacion para la construccion de los edificios destinados al «Tiro Suizo» en el pueblo de Belgrano.
Los planos y las condiciones están ostensibles en la calle Cangallo núm. 30, en donde se admitirán las propuestas hasta el Domingo 28 de Julio á la una de la tarde.
N1549 jl14 p8 El Secretario.

La Bien hechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 12 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General. F. F. Moreno.
N1456-jl7 p30

OTRO AVISO
A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General. F. F. Moreno.
N1457 jl7 p30

Las diligencias del comercio. Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncagüe y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

En el pintoresco pueblo de San Fernando se alquilan [illegible] ó se venden dos hermosas casas de azotea, calle Constitucion esquina á Ayacucho—Compuesta la una con un almacen de 12 varas de largo por 5 ½ varas de ancho, una trastienda de 10 por 5 ½ varas y dos piezas para sala y dormitorio, su cocina y demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, parrales y árboles frutales.
Segunda casa contigua, de 4 hermosas piezas, cocina, parrales, pozo de rica agua, propia para una corta familia—Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.
N1446-jl6 p15 Agustin Delfino.

El Dr. en medicina B. Romero, ha trasladado su domicilio á la calle de Méjico núm. 210, entre Piedras y Tacuarí. N1394-jl3 p15

Dependiente Se ofrece un joven de 15 años para tienda, almacen por mayor ó escritorio—Dará garantías de respetabilidad sobre su conducta—Ocurrir calle Potosí núm. 219, de 11 á dos de la tarde. N1545-jl14 p3

D. Isilio Olivera Se le necesita con urgencia en la casa de remate y comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca—Cangallo 57 á 65. N1525 jl13 p3

Instruccion mercantil Contabilidad mercan… todas sus ramificaciones. Métodos …ales del profesor. La perfeccion en la …ra de escribir con rapidez. Aritmética p… comercial, teneduria de libros, ense… teórico-práctica, base de una instrucc… temada para toda clase de negocios merc…s, ortografia etc. Santiago del Estero 83.
N1455-jl7 p8 F. Rocha.

Impresiones …esta imprenta, …n Martin 144, se hace toda clase de im…es á precios módicos.

Remate de muebles El domingo 14 á las dos, despues de… …te de la casa calle Uruguay núm. 56, …rá los muebles de la misma casa que es… á la vista, pertenecientes á la mism… …mentaria, recomiendo la hora por una… …a cosa—Por Astengo. N1509-jl12 p3

Pedidos Al Banco hipotecario. Las person… soliciten dinero de este establecimien… …eden ocurrir al escritorio Florida núm… …e se hacen todas las diligencias hasta… …r las cédulas en mano del hipotecante, cuya operacion se cobra á un cuarto por ciento de comision y encargándose tambien …gar los intereses al Banco y chancela… hipotecas que tuvieren las propiedades… …e graven—Florida 87. N1550-jl14 p3

Preceptor Se ofrece uno acreditado para la ciudad ó el campo donde… …a via férrea—Lecciones particulares …omas y ramos generales—Dejar una es… en la botica calle Córdoba esquina …video, ó Artes núm. 304. …532-jl13 p3

Puntualidad L… se… …presiones que …argan á esta imprenta, San Martin 14… siempre entregadas para el dia en que… …dén. Se garante la puntualida…

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Gran casa central al Norte, calle Tucuman esquina á Reconquista, …s Ristorini …ta finca anunciado por don… para el Juéves 11, se ha t…rido para el Domingo 14 á la una y me… …esta es una buena ocasion para hacer u… …llante adquisicion, pues esta propied… …or su situacion inmejorable está desti… á producir mucha renta. …-jl13 p2

Sirvienta para cuidar… …s, se necesita una… …a calle Libertad 409. …-jl12 p3

Se precisa Una sir…a en la calle de R…quista número 186 ½, se preferirá sea … …-jl12 p3

Sirvienta Se necesita …buena sirvienta en la …e del Perú núm. 27. G

Se alquila Una casa amuebla… …eis piezas …sin muebles, cuatro ventanas á la calle… …trata por tres años si se desea—Ocúrrase …e de Artes núm. 176 ½ (altos) de 11 á 1 p. N…1 p15

Se vende Una Jardinera muy poco uso con to… …o necesaria y un caballo á prueba. Para tratar en la calle de San… …n número 298.

Sociedad anónima La Alegria. Habiendo dispuesto la Comision Di… …va cambiar las entradas acordadas á los señores socios, se hace saber á estos, conc…n al secretario infrascrito con la lámi… de su accion, á efecto de recibir la que les corresponde; previniéndoseles que, con las anteriores entradas, no podrán hacer uso de los derechos que les acuerdan los estatutos—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.
Manuel Llames Secretario.
N1508-jl11 p5

Herederos ó acreedores Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha com…arezcan ante el Juzgado de su referencia y oficina del infrascrito (San Martin 3…) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p3 Belvis

Baratísimos! El que busque… …mero y corr… en toda clase de trabajos tipográficos, …a á esta imprenta, que será atendido …un precio sumamente bajo.

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio. Secretario.
N1218 jn 21 p60

Revolvers Galand 7, 9 y 12 mm con cartuchos—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N1493-jl11 p3

✝
Juana Ruiz de Robbis
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Julio de 1871
Su familia ruega á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas de cabo de año, que han de celebrarse en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 16 del corriente de 9 á 11 de la mañana—Unica invitacion.
N1542-jl14 p2

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de ropa blanca para señora que se venderá con un 20 % menos de su valor.
Enaguas de bombasi á 30 pesos.
Medias para señora las de 100 $ á 75.
Raso de lana fino á 10 y 14 pesos.
Escoseses lindos gustos á 9 $ vara.
Género con baston de raso 12 $.
Bambasi labrado y liso á 7 y 13 pesos.
Fleco de lana y seda 6 y 10 $.
Grano de oro rico varios precios.
Merino negro y de colores, cachemir, alepin, y lustrinas negras ricas clases.
Alemanesco para manteles á 10 y 15 $.
Servilletas desde 30 á 110 $ docena.
Género para sábanas desde 8 á 17 $.
Bramante sin goma á 55 y 65 $.
Greton para cortinas y colchas á 7 ½ $.
Franelas blancas y punzoes.
Frazadas de todas clases.
Chuces, paños de alfombras y alfombras grandes á 190 $.
Gran surtido de cortinas bordadas y en muselinas lisas y bordadas para colgaduras.
PARA HOMBRE
Camisas á 550 y 650 $ docena.
Calzoncillos de hilo y de algodon á 240 y 350 pesos.
Medias ricas á 70, 80 y 110 $.
Pañuelos de hilo de Holanda desde 60 $ á 130.
Camisetas punto de lana á 30 $.
Gran surtido de sábanas, fundas, tohallas, pañales etc. N1535-jl14 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por disposicion del Directorio, desde la fecha el servicio de los trenes se hará como sigue:
SALIDAS DEL PARQUE
Trenes
1 8 am á Chivilcoy y á Lobos
2 10 am á Moreno.
3 12 m á Chivilcoy y á Lobos.
4 2 pm á Moron.
5 4 pm á Moron.
6 6 pm á Moreno.
REGRESOS
1er Tren sale de Moreno 7-30 am para llegar al Parque á las 9 am.
2º Tren sale de Moreno 9-30 am y de Lobos á las 6-55 am y llega al Parque á las 11 am
3º Tren sale de Chivilcoy 7 am para llegar al Parque á la 1 pm.
4º Tren sale de Moreno 1-30 pm para llegar al Parque 3 pm.
5º Tren sale de Moron 4 pm para llegar al Parque á las 5 pm.
6º Tren sale de Chivilcoy 1 pm y de Lobos á las 2-55 para llegar al Parque 7-15 pm.
N1548-jl14 p15

GRAN REMATE
POR
Rodriguez, Larrazábal y Ca.
LINDO TERRENO
Situada en la calle de Rivadavia, pasando la estacion Billinghurst, al lado de la cancha de pelota.
EN ALMAGRO
Tramway á la puerta, 24 varas de frente por 100 de fondo, tiene un edificio ocupado por una herreria.
GAS Y AGUAS CORRIENTES
Se remata al mejor postor, por órden espresa de los herederos de D. Eduardo Trinchin. El domigo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde.
TITULOS GARANTIDOS
Mas detalles á los rematadores; Victoria número 145.
N1537

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-jl14 p30

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU CASA CANGALLO 57 á 63
El martes 16 de Julio á las 7 de la noche De articulos de bazar y riquisimas alhajas
Al contado
Bolsas de viaje con útiles necesarios para la barba, papeleras, aceiteras electro platadas, pavas id id, juegos para té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina, máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, mantequeras, sahumadores, cigarros habanos, critalles, porcelanas etc.etc.
Un variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N1538PC

POR LOS MISMOS
En su casa Cangallo 57 á 63
El jueves 18 del corriente á las 12 del dia
Remate semanal de muebles
A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., muchos cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate N1539PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle Cangallo 57 á 63
Importantísimo remate
El sábado 20 de Agosto y por órden de varias casas introductoras
A las 7 en punto de la noche
¡Ojo á la ganga!
A la hora indicada y á la mas alta postura, dinero de contado, venderemos una gran partida de riquisimos muebles recien introducidos en el pais, siendo estos de gran lujo y buen gusto, compuesto de
Juegos de sala, idem de antesala, idem de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, mesas de centro, pianos, sillas, camas, sillones, confidentes, espejos, cortinas, alfombras, galerias & &.
Siendo de mucha estension su detalle lo daremos oportunamente.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles. N1522 PC

Juan Alberto Astengo
JUDICIAL.
De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.
El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto procederá al remate de la referida casa con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasado en todos los ramos en la suma de 141,447 $ m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 94,300 $. Para ver las tasaciones y demás en la Escribania del Sr. Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353.
N1368—jl2p12

Perez del Cerro hns.
IMPORTANTE REMATE
Del magnifico Establecimiento de Estancia, denominado «El Cármen», sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Fernandez.
El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro Escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora Viuda y herederos de dicho señor, el notable establecimiento arriba indicado, cuyos detalles son los siguientes:
TERRENO
Su superficie total mide aproximadamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al Arroyo de Pavon, linderos con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.
POBLACIONES
ESTANCIA PRINCIPAL
Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.
EN DIEZ Y SEIS PUESTOS
Treinta y dos piezas, inclusives las cocinas, las que, en sus paredes, son de material, los techos en su mayor parte de azotea ó paja francesa.
CORRALES
EN LA ESTANCIA PRINCIPAL
Un corral para haciendas vacunas de 100 varas por costado, formado de ñandubay y forzado con dos sunchos de alambre.
Otro idem de ovejas, de ochenta varas por frenta, tambien de ñandubay.
EN LOS PUESTOS
En 15 de estos existen corrales para ovejas cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.
QUINTA
alambrado con cinco hilos sin zanjas, con dos portadas de material, que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral de ovejas, de 100 varas por costado; conteniendo tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.
Además, en uno de los puestos se encuentran 100 árboles de las mismas clases.
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Esta propiedad se halla arrendada por el término de cuatro años, á contar desde el 21 de Abril pasado, por la suma de 70,000 $ m/c anuales y este contrato debe respetarse á su vista.
El arrendatario queda obligado, despues de la terminacion del contrato, á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del Establecimiento, de que se ha recibido segun inventario, en el mismo estado de servicio, y á dejar en beneficio del propietario las mejoras que verificase y escedan de 50,000 $ m/c, abonándole por tasacion, solo las que se encuentren dentro de dicha cantidad.
CONVENIENCIAS
Y PORVENIR DE ESTA PROPIEDAD
Aunque en la actualidad se halla arrendada por un precio infimo, en razon de que el arriendo fué accesorio del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario, á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos; sin embargo, el término corto del arriendo por una parte, y por la otra, el valor natural y progresivo de los terrenos, cuya situacion presente las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.
Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo dista seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para la venta, al consumo de esas plazas, de animales en pié, y para la exportacion de estos y frutos al estrangero.
SU PORVENIR ES INMENSO
Téngase presente que la ubicacion de este Establecimiento es como si se hallara en esta Provincia en una de sus mejores posiciones, y que recientemente se ha vendido un terreno, á razon de un millon doce mil pesos la legua que no está en las condiciones de este.
El capitalista que se contentara, por menos de cuatro años, con la renta que paga el Banco de la Provincia, ó con renta un poco menor, tendria, en favorable compensacion, una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 % ó mas, en valor, fuera de la renta, sobre el capital que hoy emplea-ra.
Recuerdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital (Buenos Aires) valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada ¿Que obstará a que en pocos años valgan este precio los terreuos á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolas, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil?
Piensese, al fin, que las grandes fortunas, se han hecho en nuestro país, POR LA TIERRA, sin pensarlo ni meditarlo, por que los efectos economicos, lejos del alcance de la generalidad, se han producido sin preveerlos
Por mas pormenores y ver los titulos, á nuesetro Escritorio Vectoria 89, donde, repetimos, se efectuará el remate, el dia y hora designadas. N1547 p15 j4

Wehely Gimenez y Ca.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.
El lunes 15 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—20 bordalesas vino francés, 100 cajas vino Jerez clase fina. N1492
Al mismo tiempo—Un cañon de bronce rayado, el primero que se ha hecho en la República Argentina, con todos sus útiles necesarios.

POR LOS MISMOS
De una preciosa casita
Calle de Zeballos 233
El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado una preciosa casita en la calle de Zeballos número 233, compuesta de 3 piezas, pisos embaldozados, umbrales de mármol precioso frente, cocina letrina y demás oficinas todo á la moderna.
Garantimos que esta venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño y garantimos los titulos.
NOTA—El tramway Nacional que ya está en servicio pasa por la puert. N1514PC

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Efectos de tienda, merceria y roperia
El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia vendere nos á los plazos indicados, un brillante surtido de articulos para tienda, merceria y roperias cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba' id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y ohalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

P. Gowland y Frias
JUDICIAL.
En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.
El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cénts.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

Machado Ferrer y Ca.
Remate Extraordinario
En su nueva y espaciosa casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»
A 5, 6 y 7 meses
Espléndido surtido para tiendas, mercerias, roperios sastrerias y zapaterias.
El martes 16 por cuenta de una casa, y el miércoles 17 por cuenta de varias casas
El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un muy lindo surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:
Tartanes de pura lana, géneros de todas clases, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo, de 2 á 3 de la tarde y por liquidacion—Ricos paños y casimires y gran cantidad de sederias.
Espléndido lunch por estreno de casa.
N1544—jl14p3

POR LOS MISMOS.
El remate semanal del lúnes 15 queda suspendido para tener el tiempo preciso de desocupar la casa que actualmente tenemos, y trasladarnos á nue tra nueva y muy espaciosa casa calle de la Victoria número 71, donde tenemos espléndidos patios para remates generales. N1518 PC

Gregorio Rivas
JUCICIAL
De 2 magníficos terrenos y lo en ellos edificado
TASACIONES MUY BAJAS
Ubicados en la calle mas comercial de esta ciudad
¡¡OJO ESPECULADORES!!!
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, en la tarde del dia domingo 14 de Julio á las 2 en punto, procederemos á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de dos terrenos y lo en ellos edificado; situados en la calle del Buen Orden núms. 604, 606, 608 y 608 ½, compuesta sus dos áreas del modo siguiente:
El señalado con los números 604 y 606, mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste, por 47 metros 283 milímetros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 ½ mide 11 metros 734 milímetros de frente al Oeste, por 47 metros 233 milímetros de fondo al Este, igual á 13 varas 55 céntimos al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo de muros; tasados el primero en la cantidad de 247,866 $ 39 cénts. m/c, y el segundo en 265,497 $ 20 céntimos m/c.—Siendo las dos terceras partes del primero 165,244 $ 26 cénts. m/c y las del segundo 176,998 $ 14 cénts. m/c lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80 que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia.
N1499—jl11p4

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170
El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:
Varias partidas fideos de Génova, una partida de harina, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.
Enseguida—Por órden del Sr. Cónsul italiano y por cuenta de quien pertenezcan:
Una partida vino en pipas de Tarragona, 200 cajas vermuth torino, 200 cajas fideos, 20 cajas aceite rivera, 40 bolsas arroz, 10 barricas azúcar rica clase, asi como otros articulos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes
EN BARRACAS
De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.
El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.
El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.
Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &; Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.
Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19.
N1305 P C.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú 19
El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, se rematará por cuenta de varios los articulos siguientes:
Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion de otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mimo tiempo—venderemos por cuenta de una casa francesa, un grande y selecto surtido de sederias, brines y flores artificiales.

A emplear bien el dinero
Lopez y Blanco
GRAN REMATE
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle de Rivadavia núm. 675
ALTOS Y BAJOS
Tasaciones muy bajas
TASACION
302,988 $ 46 cénts m|c
DOS TERCERAS PARTES
201,992 $ 30 cénts. m|c
NO SE ADMITIRÁ OFERTA
Menos de las 2 terceras partes
Produce mas del 1 p%
GRAN PICHINCHA
El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:
TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.
EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.
EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.
Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.
Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
¡¡DE HACIENDAS!!
EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"
PARTIDO DEL SALADILLO
A 5 leguas del pueblo de Lobos
Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares
Vacas
Ovejas
Yeguas
Y caballos
El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:
VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.
OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.
YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.
CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.
LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.
Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO
IMPORTANTE JUDICIAL
AL CONTADO
FINCAS Y TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LOBOS
PERTENECIENTES
A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares
TASACIONES MUY BAJAS
El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:
1ra FINCA
A la una en punto de la tarde
Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:
Tasada en 72,500 $ m|c.
Dos terceras partes 48,334 $ m|c.
2.ª FINCA
Que se venderá á las 2 en punto del dia
Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,
Tasado en 31,800 $ m|c.
Dos terceras partes 2[illegible],200 $ m|c
3ra FINCA
Que se venderá á las 3 en punto de la tarde
Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,
Tasada en 97,200 $ m|c.
Dos terceras partes 64,800 $ m|c.
4.ª Y ULTIMA FINCA
Que se venderá á las 4 en punto de la tarde
Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,
Tasado en 28,000 $ m|c.
Dos terceras partes 18,000 $ m|c.
NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.
Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO
A plazos
En su casa calle de Perú 94 y 96
Por cuenta de varios
El lunes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.
Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de groes y pequines, surtido de bramantes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N1504 PC

POR EL MISMO.
Por cuenta de varios
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96
El miércoles 17 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1504 PC

POR EL MISMO
Judicial
De un terreno con edificio en Moron, calle Constitucion y Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Valente y doña Carolina Giberty.
El domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta que esceda de las 2 terceras partes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel el terreno arriba indicado.
Tasacion muy baja
El terreno se compone de 25 vs. de frente al por 50 de fondo al con 4 piezas edificio viejo, tasado en la suma de 14,000 pesos m/c, 2 terceras partes 9,334.

POR EL MISMO
Judicial.
De dos hermosas fincas productivas
¡Ojo especuladores!
A colocar bien el dinero
Situadas calle de Talcahuano núms. 149 y 151, localidad inmejorable
El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, las fincas arriba ezpresadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Valente y Da. Carolina Gilberty, cuyo detalle es asi:
1ra casa calle de Talcahuano 149—El terreno se compone de 8 metros 853 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros, 640 militros de fondo al Este.
Edificio—Cinco piezas en cal y maderas duras, un cuarto para sirvientes, cocina, algibe y demás oficinas, frente á la moderna, pisos de mármol y veredas de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol.
Los reboques interiores y esteriores de cal, con cielos rasos y puertas vidrieras, pisos de tabla en la sala esta última con portada.
Tasacion—161,645 $ 30 cts.
Dos terceras partes—107,763 $ 4 rs.
2.ª casa calle de Talcahuano núm. 151—El terreno son 8 metros 486 milimetros de al Oeste por 34 metros 640 milimetros de fondo al Este.
Edificio—Cinco piezas en cal, maderas duras, una pieza para sirvientes, cocina algibe y demás oficinas. frente á la moderna, frizos de mármol, vereda de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol, las mochetas de la calle de id, los reboques interiores y esteriores de cal, cielos rasos, puertas vidrieras, piso de tabla y portada en la sala.
Tasacion—158,299 $ 30 cts.
Dos terceras partes—105,532 $ 6 rs.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
LINDO TERRENO
Situado en la calle de Rivadavia pasando la estacion Billinghurts al lado de la Cancha de Pelota en
ALMAGRO
Tramway á la puerta
24 varas de frente por 100 de fondo, tiene un edificio ocupado por una herreria
GAS, AGUAS CORRIDNTES &
Se rematará al mejor postor, por órden expresa de los hermanos de D. Eduardo Trinchin.
El Domingo 14 del corriente Julio á las 2 en punto de la tarde.
Títulos garantidos
Mas detalles á los rematadores Victori 143. N1472 jl9p5

POR LOS MISMOS
Judicial en Chascomús
El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.
NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.
Por mas detalles y conoeer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

Benjamin Nazar y Ca
Importante remate para los señores estancieros
De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 154
El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.
Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.
Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique« gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.
Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.
Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.
NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.
La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.
Desde el 20 del corriente estarán en exposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.
Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

POR LOS MISMOS
De tienda, merceria, sastreria y zapateria
En nuestra casa Victoria núm. 154.
El lunes 15 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Casimires franceses en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, paño castor, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
Al mismo tiempo—Un lote ricos vestidos de casimir con batas para señoras.

POR LOS MISMOS
De frutos del pais
En el mercado del Sud, Barraca del señor Cernadas
El martes 17 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:
Por cuenta de la fábrica «La Argentina» en Ajó—200 pipas sebo de carnero de primera calidad, las que se venderán al llegar, puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.
De otras procedencias—1,000 arrobas lana de borrega, embellonada, limpia y liviana; 370 cueros vacunos livianos; 107 id de potro; 4,000 id de campo; 800 libras cerda de caballo; 25 docenas cueros nutria. N1527PC

José M. la Fuente.
Remate judicial
De la casita calle de Venezuela núm. 395
El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Dª Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.
Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admilirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.
N1262—jn26 á 28

PLANTAS
FABIO COULIN
Gran remate de plantas
El martes 16 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle San Martin nº 65 se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.
En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.
Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.
Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba el año pasado en la calle deSan Martin núm. 65—Fabio Caulin.
N 1096—jn 15 p30

Pablo Escalante
Semanal de muebles, alhajas y otros objetos
En su casa San Martin 138.
El miércoles 17 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, alhajas y otros efectos cuyo detalle es como sigue:
Sillas, sofaes, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y piedra mármol, una máquina de coser, una id de lavar, camas, rinconeras de jacarandá, mesas de noche, mesas para comedor é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo, venderemos una infinidad de alhajas de oro y plata, cristaleria, vinos finos é infinidad de ropa para hombre, consistentes en trajes por liquidacion de una roperia. N1526 pc

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80
El martes 16 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, artanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1487PC

POR LOS MISMOS
El viernes 19 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS
Gran remate de muebles
En la casa amueblada, calle Victoria esquina Lorea, denominada:
«El Jardin de Nápoles»
El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden de su dueño, los muebles, alfombras, cortinas, cuadros &, de dicha casa.
Son como 20 cuartos incluso los salones y los muebles son casi flamantes.
Este remate que debia efectuarse el jueves 11 se suspendió por el mal tiempo.
N1521 PC

Federico Julio Miró.
REMATE JUDICIAL
Para los pobres y ricos
De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Ordén y Lima
Todo poblado con magnificas casas y á solo ½ cuadra del Boulevard Buen Órden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenaria y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.
El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó menos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demás oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, de 91,988 $ m/c.. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una verdadera pichincha, que no escapará á los inteligentes, siendo los titulos inmejorables.
Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar.
N1172—jn19p15

Remates á la vuelta

Nicandro Dorr.

Por cuenta y órden de seguros

De 600 barricas azúcar

El lúnes 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de seguros, en el despacho calle de Moreno núm. 68, al remate de 600 barricas azúcar.
N1473—jl9p5

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centímetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centímos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

De una casa de altos, calle de Méjico número 544

Buena localidad y renta

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¼ varas de frente al Norte por 68 ¼ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás oficinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.

Títulos á satisfaccion del comprador. por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS

Especial y notable remate judicial

De 300 acciones de la Asociacion de Iluminacion á Gas de Buenos-Aires.

En nuestra casa calle de San Martin 118

El lúnes 15 del corriente á la una del dia en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Federico F. L. Victor Jannet y de conformidad de los representantes de los herederos y albaceas de dicho finado, á saber:

300 Acciones de á un mil pesos m/c cada una, de la Asociacion Anónima de Iluminacion á Gas de Buenos Aires (Primitiva Compañia de Gas).

La venta se efectuará en fracciones de una hasta diez acciones, con accion á mas lotes.

La base para la venta será de 2,000 $ m/c (dos mil pesos m/c) por cada accion, segun la órden del Sr. Juez.

Es por primera vez que se ofrecen en remate público títulos ó acciones de esta naturaleza y que gozan de un crédito tan ilimitado; solo por muerte de algun accionista ó caso imprevisto se ofrecen en venta pequeñas acciones, pero hasta ahora nunca se han lanzado al mercado tan importante lote.

Escusamos llamar la atencion de los capitalistas sobre estos títulos que segun es público y notorio han producido el año pasado un dividendo de 300 $ m/c (trescientos pesos) sobre cada accion de un mil pesos m/c, y segun datos fidedignos que tenemos, este año promete dar 400 $ m/c sobre cada una, aumentando como es natural cada año, teniendo en cuenta el adelanto material que va tomando esta poblacion y siendo esta la única empresa que ofrece garantias hasta el presente á sus accionistas.

Es nuestro deber hacer presente, que estas acciones que ofrecemos en venta, tienen devengado un semestre de interés que será como de 200 $ m/c sobre cada accion, que quedará á favor del comprador, aparte de los grandes valores que tiene la Compañia en existencias de carbon, coke, cañerias colocadas, útiles de alumbrado etc., pues como es sabido esta empresa abraza tres ramos de comercio, que son: fabricacion y espendio de gas, venta de aparatos y producto de la destilacion del carbon.

Por toda recomendacion á los que quieran invertir bien su dinero, hoy que este solo produce del 5 al 8 p% anual corriendo siempre riesgos, les preguntamos ¿qué valor deben tener títulos de esta empresa que ha dado tan pingues dividendos á sus accionistas?

Por mas pormenores, á nuestro Escritorio San Martin 118. N1418 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1 % dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos rasos, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ¼ varas de largo por 5 ¼ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de rica fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 pc

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin 118

El Viérnes 19 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:—Juegos de sala forro reps varios colores roperos con y sin espejo, lavatorios, comodas y siller todo de caobe maciza, porcelanas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados, varios etc. etc. é infinipad de varios objetos que por ser muy largos á detallar no los publicamos. N.1498—P.C.

POR LOS MISMOS.

De una casita moderna

Calle del Brasil núm. 77 entre Defensa y Bolivar, con tramway á la puerta

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 355 de fondo al Norte, compuesta de 6 piezas, 2 piezas altas, conina, oficinas, dispensa etc., patios y azoteas embaldosados, parral con zarzo de fierro, frente bonito con piso de mármol.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, con gas, agnas corrientes y tramway á la puerta.

Esta propiedad ofrece una buena inversion á los que buscan renta pues la casa ha estado ganando 1,000 $ al mes con buenos inquilinos, no se quiere alquilar en este momento, para que los interesados puedan inspeccionarla libremente antes y el dia del remate. Recomendamos esta propiedad como una pichincha, por tener órden de venderla sin limitacion alguna.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110. N1470 pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El lúnes 29 de Julio á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle de Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros 289 milímitros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina &.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 341 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio rue se prrsenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203 y 205

Perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Juan Dolcetti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Etcheverria.

El Martes 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 864 milímitros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milímitros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—2.º Cuerpo de 14 piezas; 3.º Cuerpo de 6 piezas; último piso con 6 piezas; haciendo un total de 26 piezas construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demás oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 $ m/c, no pudiendo venderse por menos de ¾ partes que son 436,415 $ m/c.

Para imponerse de los títulos y tasaciones á la Escribania de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114

De artículos de Ferreteria y Talabarteria

Importante remate

Por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El jueves 18 del corriente se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo.

Picaportes surtidos, cerraduras de caja, visagras charoladas, candados, cerraduras charoladas, id surtidas, candados charolados finos y regulares, argollas para cincha, baldes estañados, cerrojos, cubiertos, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas pare sopa, id para café, alambre, bombillas, tinta, cortaplumas, tijeras, barrenos, cepillos para carpinteros, garlopas y garlopines, bandejas, estribos. cabo alquitranado, cacerolas y ollas, clavos, hilo de acdrreto, id de coser, escopetas de 1 y 2 tiros, cabo de Génova, id de Manila, limas, azadones, sartenes, parrillas juegos de lavatorio, cuchillas para saladero, cuchillos de punta, revolvers, pasadores surtidos, id de embutir de varias clases y otros artículos.

Enseguida—149 cuñetes remaches, 21 idem tornillos, 24 sillas de señora cuero de chancho, 60 id id hombre id, 400 tarros pintura de colores, 50 cajas agua ras, 50 id munícion surtida, 20 id pinturas de ultramar.

Enseguida—Para los jaboneros, por cuenta de seguros, 17 cascos ceniza de soda.

Por cuenta de quien pertenezca—3,000 piezas papel de empapelar de diferentes colores; 1 caja de fierro flamante, 200 cerraduras de barba. N1329 p c

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De artículos de almacen.

El martes 16 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes artículos del ramo:

40 bultos yerba paraguaya, 500 resmas papel para bolsas, 40 barricas cerveza inglesa, 30 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj coguac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion artículos que no se detallan por su estension.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, Una partida de té fino suelto y en paquetes, 60 piezas estera de la India, 40 cajas aceite francés fino, 200 cajas cognac francés superior.

Enseguida—70 barricas azúcar refinada, 50 cajas licor francés surtido, 15 cajas con 50 mil cigarros bresaga, 5 id con 45,000 manila, 50 retobos queso tafí, 200 cajas fideos con punta de averia. N1528pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 16 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos artículos que no se detallan por su esension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

El jueves 18 de Julio, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, género para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños mucho otros artículos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
« 60 «.......... 6 p% «
« 90 «.......... 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 « «
Id. id. id. á 30 id.......... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 « «

E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente..... 9 «

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.

LA UNION AMERICA

Compañia de seguros contra incendios

Ps. Fs. 31.460.000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancías en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «
« « « 60 «.......... 5 ½ «
« « 90 «.......... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con eentraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público. 226 ft

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% auual
A 90 id.......... 5½ «
A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Monteaideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — 1 á mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 meses 8 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, alemán, portugués, latin, griego etc—Potosi 103. N1454-jl7 p3

Club los Negros Se avisa á los señores sócios que el Juéves 11 á las 8 en punto de la noche tendrá lugar la asamblea para continuar la discusion del nuevo reglamento general.

La sesion se abrirá con cualquier número.
N1491-jl11 p1 El Secretario.

Carteras desde 1 $ á 25, cajas de compas de 10 $ á 60, relojeros de alabastro 25 pesos, tinteros etc Pies—Potosi 14g.—Potos i y 1302 N1N171-jl p3

Colegio «San Martin»

158—FLORIDA—158

Desde el 15 del corriente mes de Julio se abrirá un curso universitario de filosofía, 1° y 2° año, siguiendo los testos de la Universidad—Los jóvenes que quisieran formar parte de ese curso, tendrán á bien de presentarse hasta el dia indicado.

El Director.
N1458-jl7 p3 Roberto Hempel.

Clase de noche Español, francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo lineal, natural y teneduria de libros—Tacuari núm. 191. N1452-jl7 p3

Consulado general de la República del Paraguay.

Buenos Aires, Julio 8 de 1872.

Se previene á los súbditos paraguayos capitanes de buques que hagan la carrera de la Asuncion y demás personas que tengan diligencias que practicar ante este consulado que desde la fecha se ha establecido en la calle de Tucuman núm. 241 ½.

El Canciller.
Manuel José de Olazabal

N1475-jl9 p3

Cajistas Se necesitan en la imprenta Germania, Reconquista número 133 ½. N1477-jl9 p3

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Juil de 1872. N1444-P C.

Banco hipotecario A los deudores.

Se recuerda á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre; pasado cuyo término incurrirán en la multa señalada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

José M. la Fuente.
N1357-jl2 p10 Secretario.

Pino de tea Tirantes de 3x9 hasta 15 varas de largo, alfajías, tablones y tirantillos, cedro ancho, largo y de superior calidad, carbon de fragua y de cocina, se vende en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N1462-jl7 p3

Avisos Para «El Americano» y el Almanaque de Orion.

En la agencia general de «El Americano» Cangallo 57 á 63, se reciben avisos para las publicaciones arriba indicadas.

«El Americano» circula profusamente en Europa y América y el almanaque cuya primera edicion será de 20,000 egemplares, ofrece una oportunidad inmejorable á los que deséen hacer circular sus avisos. Los precios de los avisos son en estremo módicos.

A los que deséen poner avisos ilustrados, la misma empresa de «El Americano» se compromete á hacerles las planchas y clichés segun los modelos que se entreguen en esta agencia.

B. Mitre y Vedia y Ca.
N1288-jn27 p8

Tienda de Fracisco Muro y Ca. esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.

Géneros para waterprooff con fleco la mas rica clase de 38 $ á 30.

Túnicas de waterprooff, formas nuevas á 220 pesos.

Túnicas de cachemir negras, adornadas con fleco de seda 350 $.

Groes de colores garantidos de Lyon, rica clase, de todos colores los de 50 $ á 40.

Terciopelo negro el mas grande surtido en diez clases desde 55 á 140 pesos.

Batones bordados para señora.

Tartanes de dos varas de ancho lindos gustos, clase extra fina, de 40 pesos á 30.

Surtido completo en ropa blanca y en toda clase de efectos de tienda—Todo muy barato.
N1380-jl2 p10

Alerta! Alerta! A los quinteros y chacareros: semilla de alfalfa fresca y superior clase—Cangallo 172 y 174. N1375-jl2 p8

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de la corporacion, se han fijado los dias Mártes y Viérnes de todas las semanas á las 7 de la noche, para las sesiones ordinarias; lo que se hace saber el público por el presente aviso.

Francisco N. Plot.
N1506-jl12 p2 Secretario.

Mercado de abasto de Chivilcoy Debiendo tener lugar la inauguracion de este mercado el 31 del corriente, se previene á los interesados que el quince á las 12 del dia es el designado por la empresa para alquilar las localidades, debiendo correr el alquiler desde el primero de Agosto próximo.

Por mas datos ocurrir al que suscribe, en Chivilcoy «Tienda de la Estrella.»—Chivilcoy, Julio 4 de 1872.

Julio Dubaure.
N1419-jl5 p8 Gerente.

Dependiente Se ofrece para la Aduana ó para cualquier otro empleo en una casa de comercio, un jóven aleman que está actualmente empleado en una casa introductora y sabe varios idiomas—Dirigirse á B. D. á esta imprenta.
N1300-jl11 p3

Club América Se previene á los señores socios que el Sábado 13 de Julio es el dia designado por la Comision para la tertulia de órden.

Las tarjetas para transeuntes podrán solicitarse hasta el Miércoles 10 inclusive.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
N1320-jn29 p15 La Comision.

Bolsa de comercio La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa, convoca á los socios y accionistas á una asamblea general que debe tener lugar el miércoles 17 del corriente á las 2 ½ de la tarde á los efectos siguientes:

1° Integrar la Cámara de Comercio eligiendo cuatro comerciantes titulares y un suplente y dos corredores para titulares.

2° Resolver sobre el pedido del Tribunal Superior de Justicia hecho por intermedio del Gobierno de la Provincia, para que la Cámara de Comercio espida certificados de idoneidad á los que pretendan el titulo de balanceadores públicos.

3° Resolver sobre la peticion de espulsion de la Bolsa del socio don Alfredo A. Geary redactor del «River Plate Times.»

Buenos Aires, Julio 8 de 1872.
N1502-jl11 p5 El Secretario.

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay Por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.
N950-jnp15

Dr. D'Haucourt médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

Mucama estrangera. Con buenos informes, se precisa Tacuari 75. N1494-jl11 p3

Administracion de agua filtrada. Se reciben propuestas cerradas para lo siguiente:

120 toneladas inglesas de pedregullo ó piedra menuda de ¾ á 1 pulgada cuadrada.
150 Id id id id de 1 á 1 ½ id id.
160 Id id arena gruesa.
500 Id id arena fina.

930 Toneladas inglesas.

A entregarse todo segun muestra en la estacion de los filtros.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la administracion hasta el dia 20 del presente á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados.

Para mas pormenores ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle de Bolivar 106—Buenos Aires, Julio 3 de 1872.
N1405-j4 p15 La Comision.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad éalle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas víctimas en nuestra ciudad.—

La Comision

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Municipalidad de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1° Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2° Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3° Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1° y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude, y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efecfos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.
Presidente.
José Alzaguin—Secretario

N1118-jn15 p15.

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

Concurso Gonzalo, Doblas y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saberá los acreedores al concurso formado á los señores Gonzalo, Doblas y Ca. presenten al sindico don Julio C. Sanchez dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del artículo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2° del artículo citado—Buenos Aires, Julio 4 de 1872.

Eugenio Blanco.
N1429-jl6 p15 Escribano secretario.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Isidoro Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata. A los accionistas—La asamblea ordinaria que prescribe el artículo 24 de los estatutos, tendrá lugar el Lúnes 15 del corriente en las oficinas de la compañía, á la una de la tarde. 24 calle de Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.
N1379-jl2 p15 La Comision Directiva.

Banco Hipotecario Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de cédulas hipotecarias, se han separado y reservado cupones para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda que segun lo dispuesto este establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Beenos Aires, Julio 5 de 1872.

José M. Lafuente.
N1436-jl6 p10 Secretario.

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.

Casimiro Villamayor.
N1138-jl6 p30 Juez de Paz.

R

Se necesitan dos oficiales hojalateros, calle Rivadavia 321. N1510-jl12 p3

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

GREGORIO PEREZ GOMAR

Su estudio ha sido trasladado al del Dr. Salas, Florida 16. N1321-jn29 p10

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinfendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda exigir el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1070-jn14 p30

VINOS DE OPORTO

SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N1149—jn18p30 V.O.A.

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑA

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.
N1296-jn26 p15 Remigio Rigal.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Calle 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92
N844—m29 p30

LINEA DE VAPORES

ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR | MARSELLA
BARCELONA | GENOVA

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31
N1377-jl2 p9

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRA LE 19 JUILLET

pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Jan..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 «
Barcelo..........	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseil..........	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 on 5000 «	150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paiente 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1295-jn27 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque..........	8	10	12	2-30	5 x	6
Once S bre..........	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almag..........	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caball..........	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores..........	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Flores..........	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)..........	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron..........	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo..........	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moren..........	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodri..........	10	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-30	..	2-30	..	..	..
Olive..........	11 x	..	3	..	..	..
Merce (llegada)..........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Merce (salida)..........	12	..	4	..	..	..
Freir..........	1	..	5	..	..	..
Goros..........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivi..........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chiv..........	—	—	8	—	—	1
Gorga..........	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Frei..........	—	—	9	—	—	2
Merc «llegada»..........	—	—	10	—	—	3
Merc «salida»..........	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Oliv..........	—	—	11 x	—	—	4
Luja..........	—	—	11-30	—	—	4-30
Gen Rodriguez..........	—	—	12	—	—	5
Mor..........	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Mer..........	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Mor..........	8	10	1 x	3	4	6 x
Ra Mejias (antes S Martin)..........	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Flo..........	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flo..........	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Ca to..........	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Al o..........	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 embre..........	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Pa..........	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Pue..........	8	12	Lobos..........	9-55	2-55
lo (llegada)..........	9-20	1-20	Zapiola..........	10-30	3-30 x
lo (salida)..........	9-40	1-35	Los Heras..........	11-5 x	4-5
cos Paz..........	10-15	2-10	Marcos Paz..........	11-55	4-55
Heras..........	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)..........	12-25	5-25
piola..........	11-40	3-30 x	Merlo (salida)..........	12-40	5-40
os..........	12-15	4-5	Parque..........	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que contimente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, tocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones, clasificadas por séries y valores de séries, formada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.
N1221-jn22 p8 Secretario.

AGENCIA GENERAL

DE

"EL AMERICANO"

En la República Argentina

La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los mumerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar susnombres á nuestra oficina, Cangallo 57 63.

N1266-jn26 p8 B. Mitre y Vedia y Cá.

PARA

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, saldrá del este puerto para los arriba mencionados, del 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.
N1297-jn27 p15 Rivadavia 157.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¼.

El Gerente—F. F. Cecchi.
N1253-jn23 p20

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre títulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl 2 p30